EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 687

TELEFONOS 6 y 526 — APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

JUEVES 18 FEBRERO 1943

EDICION 7 TARDE

25 CENTIMOS

ENTRE EL MAR DE AZOF Y LA CIUDAD DE OREL CONTINUAN LOS COMBATES

Fracasan los asaltos soviéticos en el Caúcaso occidental

JARKOF HA SIDO EVACUADA

Ataque soviético rechazado en el Donetz. La artillería anti-tanque alemana protege un flanco de las líneas de resistencia

Gran Cuartel general del Führer, 18.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Han fracasado los asaltos enemigos en la región montañosa del Cáucaso occidental y en el sector de Krasnodar. En todos los puntos fué rechazado el adversario.

En el curso de un ataque, efectuado por fuerzas alemanas al sur de Novorossisk, el enemigo ha sido rechazado hacia la costa.

Continúan los combates en la región comprendida entre el Mar de Azóf y la zona situada al suroeste de la ciudad de Orel.

La ciudad de Jarkof ha sido evacuada por nuestras tropas, después de haber sido destruídas metódicamente todas las instalaciones militares. Al sur de la ciudad, los tanques alemanes han dispersado, en un contraataque, a un regimiento enemigo. La aviación ha atacado en oleadas sucesivas, en la región de Jarkof, a las tropas de choque y columnas en marcha del adversario.

Numerosos ataques y presiones efectuadas por el enemigo en la región situada al norte de Kursk, han fracasado con graves pérdidas para los bolcheviques.

En la batalla defensiva del sur del lago Ladoga, nuestras tropas han derrotado al enemigo y han rechazado a las fuerzas armadas del Este, que intentaban, en vano, penetrar en las posiciones alemanas. El adversario ha perdido de nuevo 38 tanques y ha sufrido graves y sangrientas pérdidas.

En el mar Egeo, un caza submarinos alemán ha derribado dos aviones torpederos ingleses y ha averiado tan gravemente a un tercero, que se le puede considerar como perdido.

Ante la costa noruega, una batería costera de la Marina alemana, ha hundido a un submarino enemigo que atacó, en vano, a un convoy alemán.

Algunos aviones británicos han realizado vuelos de hostigamiento y han arrojado algunas bombas sobre los territorios del oeste de Alemania.

Por su parte, bombarderos alemanes han atacado por sorpresa localidades de la costa británica del sur y del suroeste. También han sido atacados algunos patrulleros británicos en aguas de Inglaterra".—Efe.

LA SITUACION EN EL FRENTE ORIENTAL

Berlín, 18.—La Oficina internacional de Información, comunica en relación con la situación en el frente oriental:

"Aviones de bombardeo en picado y escuadrillas de caza han apoyado con eficacia la actuación de las fuerzas alemanas de tierra del sector occidental de Jarkof, y han destruído emplazamientos artilleros, columnas de camiones y formaciones de infantería y tanques en marcha. Un importante contingente enemigo que avanzaba hacia una línea de aprovisionamiento alemana, fué dispersado por medio de un ataque llevado a cabo con bombas de gran calibre. El grueso de la formación, fué objeto de un eficaz bombardeo llevado a cabo por aviones antitanques. Las columnas soviéticas de aprovisionamiento han estado continuamente bajo el intenso fuego de los aviones alemanes operando en vuelo rasante.

En un punto, los granaderos alemanes penetraron en las trincheras bolcheviques y destruyeron setenta y dos fortines instalados a lo largo de cinco kilómetros. El grupo germano regresó a sus líneas con 500 prisioneros. Seis tanques y cuarenta vehículos fueron asimismo destruídos en la acción.

En el sector de Toropez, aviones alemanes Ju-288, lograron alcanzar de lleno con sus bombas, varias estaciones férreas. Las columnas soviéticas de refuerzo fueron eficazmente bombardeadas.

Al SE. del lago Ilmen, los soviets han perdido en sus ataques de los dos últimos días, noventa y cinco tanques, doce de los cuales por el fuego de una sola batería alemana de la DCA. Otros doce tanques fueron aniquilados por grupos de choque alemanes, mediante granadas de mano.

La travesía del Neva helado, por los soviets de la región de Leningrado, ha costado grandes pérdidas a los bolcheviques, ante el fuego concentrado alemán".—Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 18.—Comunicado militar finlandés:

"La artillería de Kronstadt ha cañoneado la costa finlandesa, en la que ha ocasionado algunos daños.

En los demás sectores del frente, actividad normal de reconocimiento. El enemigo ha tenido veinte muertos en un encuentro de patrullas, en el istmo de Aunus".—Efe.

CHURCHILL INDISPUESTO

HA TENIDO QUE GUARDAR CAMA

CHURCHILL

Londres, 18.—Oficialmente se anuncia en Downing Street: "El primer ministro Churchill, padece un resfriado con algo de fiebre. El paciente se ha visto obligado a guardar cama".—Efe.

EL GENERAL WILSON, LLEGA A EL CAIRO

El Cairo, 18. — El general Wilson, nuevo comandante en jefe de las fuerzas británicas del Oriente Medio, ha llegado a El Cairo para tomar posesión de su cargo.—Efe.

COMUNICADO INGLES DEL AIRE

Londres, 18.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Los objetivos de importancia militar de Alemania NO., han sido atacados por los bombarderos de la RAF durante la pasada noche. Pocas horas antes, escuadrillas de "Spitfires" atacaron la región de Dunkerque.

Otros aviones de caza de la RAF averiaron varias locomotoras en la zona septentrional francesa. Cuatro de nuestros aviones de caza, no han regresado a sus bases".—Efe.

Las heladas más intensas del año

Madrid, 18.—Las heladas durante la madrugada de hoy, en toda España, han sido de las más intensas registradas en este invierno. En Navacerrada, se han registrado doce grados bajo cero, contra una temperatura de 5 grados sobre cero; en Cuenca y Albacete, las mínimas han sido de 8 grados bajo cero, contra 4 y 7 sobre cero de máximas; en ambas Castillas, León, Aragón y parte de Cataluña, las temperaturas mínimas han oscilado entre uno y ocho grados bajo cero.—Cifra.

EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 18.—El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire, facilita el siguiente parte:

"Información general: Durante las últimas veinticuatro horas, han descargado sobre diversos puntos de las regiones centrales chubascos de nieve que han tenido alguna intensidad hacia las cuencas del Ebro y Duero.

Tiempo probable: Cataluña, Levante, sudeste y oeste de Andalucía, mucha nubosidad y algunas precipitaciones. Cantabria, cuenca del Duero y Extremadura, cielo poco nuboso. Resto de España, algún aumento de la nubosidad. Vientos del primer cuadrante. Levante en el Estrecho. Marejada en el Mediterráneo.

Temperaturas extremas: Máxima de 19 grados en Cádiz y mínima de 8 grados bajo cero en Cuenca y Albacete.

ULTIMO MINUTO

Las tropas germano-italianas ocupan Feriana, Sbeitla y Kasserine, en Africa

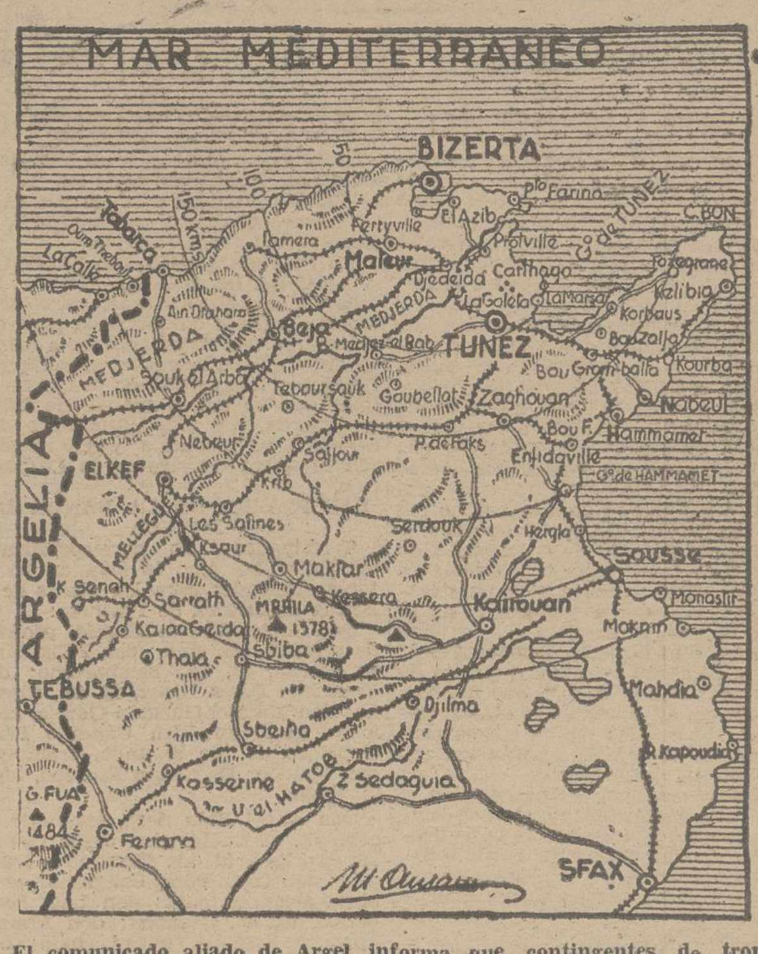

El comunicado aliado de Argel, informa que, contingentes de tropas germano-italianas, han ocupado tres localidades de gran importancia estratégica: Sbeitla, Kasserine y Feriana, a lo largo del ferrocarril de Susa a Metlani y situados al SE. de Tebussa. (Véase el gráfico). El movimiento de repliegue que realizan las tropas norteamericanas, tiende a evitar una maniobra de envolvimiento iniciada por Rommel y que pudiera resultar muy peligrosa para los anglosajones.

Argel, 18.—El Cuartel general aliado en Africa del Norte, comunica:

"En Túnez meridional, los combates tuvieron carácter local. Elementos avanzados del enemigo ocuparon Feriana, Sbeitla y Kasserine. Nuestros cazas desplegaron mucha actividad sobre esta región.

Bombarderos medios y pesados atacaron aeródromos enemigos en Cerdeña; cuatro cazas del Eje y un hidroavión italiano fueron derribados. Cinco de los nuestros no regresaron.

Por la noche varios aparatos enemigos bombardearon la región de Argel. Hay que registrar víctimas y daños materiales".—Efe.

CLARK KERRR LLEGA A MOSCU

Londres, 18.—Clark Kerr, embajador británico en Moscú, ha llegado a la capital rusa.—Efe.

¿SE HAN AMOTINADO LAS TROPAS BRASILEÑAS?

Londres 18.—El Gobierno brasileño ha desmentido las noticias de procedencia extranjera según las cuales las tropas de ese país se habían amotinado al ser embarcadas con destino al Africa del Norte. Tal noticia—afirma—carece en absoluto de fundamento.—Efe.

EL ESTADO DE GANDHI INSPIRA INQUIETUD

Bombay, 18.—El estado de salud de Gandhi inspira serios temores, dice el comunicado oficial. El mahatma durmió nueve horas, pero no se encuentra descansado ni está despejada su mente. Su corazón está más débil.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Labor de reconstrucción

No es la primera vez que señalamos la labor que en orden a la reconstrucción nacional viene realizando el Ministerio de Obras Públicas. Esta tarea viene llevándose a cabo en silencio, sin estruendo propagandístico, pero de su eficacia dan idea las obras que paso a paso van siendo rematadas, haciendo frente a un sin fin de obstáculos e inconvenientes de todo género, que se derivan principalmente de las anormales circunstancias que atraviesa nuestra nación, como consecuencia del conflicto mundial.

La consigna dada por el Caudillo —consigna primordial y urgente— de dar cima a la reconstrucción nacional, restañando las heridas que los tres años de lucha fueron dejando en las zonas afectadas por la guerra, están siendo inflexiblemente cumplida con ánimo firme y voluntad inquebrantable.

El Ministro de Obras públicas, señor Peña, se encuentra en Barcelona donde ha inspeccionado una serie de obras que se están realizando en la capital catalana, tales como el puente sobre el río Besós, que fué destruído por los rojos y la entrada de Pedralbes que dará a la ciudad condal acceso de las carreteras procedentes de Madrid y Valencia. No solo existen estos proyectos, sinó otros de gran importancia como la carretera de Castedefels que entre otras ventajas representará un magnífico enlace con el aerodromo de Prat de Llobregat.

Igualmente se tienen muy adelantados los estudios de todos los problemas que afectan al enlace entre las diferentes estaciones ferroviarias de Barcelona.

Es este aspecto de la reconstrucción ferroviaria en el que más intensamente se trabaja por el ministerio de Obras Públicas. Se tiende primordialmente a restablecer la normalidad en los transportes, restaurando las destrucciones de líneas, puentes y material de toda clase ocasionadas por los marxistas.

De esta manera, es como se trabaja calladamente por hacer realidad la consigna de reconstrucción dada por el Caudillo, como premisa para conseguir la España fuerte que todos anhelamos.

Un discurso del Rey Haakon

El Ejército noruego se entrena para reconquistar su país

Londres, 18.—El Rey Haakon, de Noruega, ha pronunciado unas palabras a los postres de la comida que le ha sido ofrecida por el Lord Mayor de Londres.

Declaró que el Ejército noruego, "pequeño", pero eficaz, se entrena para constituir la vanguardia de las fuerzas que reconquisten el territorio de Noruega. Las fuerzas navales comprenden 60 unidades, sin contar los 67 balleneros que se utilizan como limpiaminas por Inglaterra y 18 que operan en el mismo servicio con las fuerzas navales noruegas. Con respecto a la aviación, el Rey Haakon declaró que ho sido creada en el Canadá.

Finalmente señaló la aportación de la marina noruega a la tarea de las flotas unidas y dijo que más de mil barcos mercantes noruegos se han incorporado a la flota de los aliados, con un total de 27.000 marinos.—Efe.

¿CRISIS INGLESA EN PUERTA?

Los laboristas contra el Gobierno

Desaprueban su actitud en relación con el plan Beveridge

Londres, 18.—El partido laborista ha aprobado una proposición desaprobando la actitud del Gobierno, en relación con el plan Beveridge y pidiendo que el Gobierno rectifique su postura, "con objeto de que pueda ser puesto en práctica el sistema de seguridad social previsto en el proyecto citado".

Los círculos políticos londinenses declaran que esta decisión coloca a los ministros laboristas en difícil situación ya que habrán de defender en nombre del Gobierno una proposición que su partido rechaza. Se espera en los citados círculos políticos con gran interés el desenlace de la cuestión.—Efe.

LA PROPOSICION SERA PRESENTADA EN FORMA DE ENMIENDA

Londres, 18. — La proposición del partido laborista en relación con el "Plan Beveridge", será presentaad a la Cámara en forma de enmienda firmada por cincuenta y tres miembris de los Comunes, en su mayor parte laboristas.—Efe.

EXPECTACION ANTE LA VOTACION DE LA ENMIENDA

Londres, 18. — La decisión de poner a votación la enmienda presentada por los laboristas sobre el plan Beveridge, ha despertado gran interés. Ante la posibilidad de que la actitud gubernamental sea censurada, el Gabinete ha rogado a sus partidarios acudan al salón de sesiones en el mayor número posible.

Los laboristas piden que el plan Beveridge sea puesto en práctica inmediatamente, sobre todo en lo relativo al seguro social, mientras que el Gobierno se resiste a considerar una cualquiera de las proposiciones del plan por separado y se reserva el derecho de tener en cuenta la situación financiera del país cuando llegue el momento de aprobar el plan definitivamente.—Efe.

LOS MINISTROS LABORISTAS QUE APOYAN AL GOBIERNO

Londres, 18. — Los ministros laboristas que apoyan colectivamente la actitud gubernamental acerca del plan Beveridge, además de los que no forman parte del Gabinete de Guerra, son el primer ministro adjunto, mayor Attlee; el ministro de Trabajo, Ernest Bevin, y el de Gobernación, Herbert Morrison. En la reunión celebrada ayer por el partido laborista y de la que salió la decisión de presentar la enmienda que se discutirá esta tarde en los Comunes, Bevín trató de disuadir de su propósito a sus correligionarios, diciéndoles que harían más daño que otra cosa, pero como se ve no tuvo éxito, ya que el partido está dispuesto a obtener del Gobierno algo más que promesas.

A pesar de todo—dice la agencia Reuter—nadie deesa provocar una crisis ministerial.—Efe.

BEVERIDGE

LOS "DEGAULLISTAS" ATACAN POR EQUIVOCACION A LOS NORTEAMERICANOS

Berlín, 18.—"En la noche del 15 de febrero—dice la Oficina Internacional de Información—una patrulla alemana efectuaba un servicio al noroeste de Sidi Buzid, en la región desértica, escenario de la reciente derrota norteamericana, cuando de repente oyó el ruido de una batalla en dirección a Yilma. Acercándose cautelosamente, vió cómo se trataba del bombardeo de unos carros de asalto estadounidenses desde las alturas al oeste de la carretera, donde no había tropas del Eje desde hace mucho tiempo. Extrañados, los componentes de la patrulla dieron un rodeo y comprobaron que los que disparaban contra los carros eran fuerzas "degaullistas". Poco después se retiraban los tanques norteamericanos en dirección suroeste, excepción hecha de uno de ellos que había sido averiado en el combate; su tripulación, hecha prisionera por los alemanes, declaró que formaban parte de una brigada acorazada yanqui que había quedado destruída el día antes en los alrededores de Sidi Buzid.—Efe.

DECLARACIONES DE TOJO

Tokio, 18. — El Japón respeta plena y enteramente la independencia de Tailandia y los derechos de soberanía de Francia en Indochina, ha declarado el primer ministro, Tojo, en el Parlamento respondiendo a interpelaciones de los diputados.

El jueves, 18 de febrero, aparecerá "Haz" en su cuarta época. La gran revista de las juventudes de España, esmeradamente impresa y en un lujoso formato, se ocupará de todas aquellas cuestiones que hoy apasionan a la Humanidad

"Haz", la histórica revista del S. E. U., aparecerá de nuevo el jueves 18 de febrero, en su cuarta época. Su amplia información política, bélica, literaria, artística, etc., la hará ser la publicación cuyo interés cautive a todos los lectores

Reunión mensual de los Jefes del S. E. U.

En el día de ayer, bajo la presidencia del jefe nacional del SEU, camarada José Miguel Guitarte y con la asistencia del secretario general, camarada Mora y de todos los jefes de los departamentos nacionales, tuvo lugar la acostumbrada reunión mensual de los jefes del SEU en los distritos universitarios en la que cada uno de estos expuso los problemas peculiares planteados en sus Jefaturas durante el pasado mes. Al final, el jefe nacional, señaló las directrices en la tarea a seguir en el presente año, e hizo un plan general de obras acoplado al nuevo presupuesto concedido al Sindicato y hoy regresan a sus destinos.

Ley de beneficios extraordinarios

Madrid, 18.—La Ley sobre beneficios extraordinarios, que publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone:

Artículo primero.—La obligación de constituir la reserva que establece el artículo primero de la ley de diecinueve de septiembre de 1942 se amplia a todas las Sociedades con domicilio en España, que estén sometidas a tributar por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Artículo segundo.—La reserva obligatoria que, conforme a lo dispuesto en la Ley de diecinueve de septiembre último y en el artículo anterior, constituían las Sociedades, figurará en el pasivo de los respectivos balances en cuenta separada y bajo título especial.

El importe de la reserva legal de referencia, deberá estar materializado en el activo, en títulos de la deuda del Estado o del Tesoro, o en cuentas corrientes especiales de efectivo o en cuentas de ahorro, en la forma que reglamentariamente se determine.

Artículo tercero.—Quedará excluída de gravamen, en su caso, por la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, la parte de utilidades de cada ejercicio, destinada a la citada reserva, en cuanto dicha parte no exceda del 10 por 100 del beneficio líquido del ejercicio y se cumplan las condiciones que en orden a materialización y lucimiento en cuentas, se establecen en la presente Ley.

Artículo cuarto.—El jurado especial a que se refiere el artículo 11 de la Ley de diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, que restableció la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, será competente para decidir, si procede excluir total o parcialmente, de la base impositiva de dicha contribución, las cantidades que destinan las Empresas Navieras a fondos de amortización extraordinaria de la supervaloración que represente la diferencia entre el valor atribuído en sus libros a las unidades de sus flotas, adquiridas o construídas con posterioridad a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y el que a estas correspondiese, realizando la valoración a los precios de coste que regían en dicha fecha.

La reducción no podrá exceder, en cada ejercicio, del cuarenta por ciento de la base impositiva.

La intervención del jurado, a los efectos previstos en este artículo, habrá de solicitarse expresamente por las Empresas interesadas, con relación a cada ejercicio, acompañando a su solicitud los documentos justificativos de su pretensión, sin perjuicio de los antecedentes y comprobaciones técnicas y contables, que el Jurado estimare oportuno requerir.

Artículo quinto.—La efectividad de los acuerdos del Jurado especial que concedan la desgravación autorizada en el artículo precedente, queda superditada al cumplimiento por la Empresa, de las siguientes normas:

Primera.—La supervaloración habrá de tener constancia en el activo de los respectivos balances, debiendo figurar en la contabilidad de la Empresa en cualquier forma que, con garantía suficiente, permita conocer, en todo momento, lo que corresponda a cada nave.

Segunda.—Las amortizaciones extraordinarias que quedaren exentas de la tributación referida, lucirán en una cuenta especial que, con el título apropiado, deberá figurar en el pasivo de los citados balances. La contabilidad de la Empresa deberá demostrar, en todo caso, la parte de las amortizaciones extraordinarias llevadas a la citada cuenta especial que corresponda a cada uno de los elementos de activo supervalorados.

Tercera.—Las cantidades desgravadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la presente Ley, únicamente podrán ser invertidas en la adquisición o construcción de naves y, en tanto no sea posible darles esta aplicación, deberán quedar materializadas en el activo, en la forma que establece el párrafo segundo del artículo segundo de la misma.

Artículo sexto.—Las desgravaciones autorizadas en los artículos tercero y cuarto de esta Ley, se efectuarán deduciendo de la base impositiva determinada, conforme a los preceptos generales de la de diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, la cantidad cuya desgravación fuere procedente, aplicándose al resto el tipo efectivo de gravamen que correspondiere, sin tener en cuenta la desgravación.

Artículo séptimo.—Lo establecido en la presente Ley, será de aplicación a los ejercicios económicos de las Empresas a quienes afecta, que normalmente estuvieren en curso en la fecha de publicación de la Ley de diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Artículo octavo.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que requiera la mejor ejecución de lo establecido en la presente Ley.

Disposición adicional. — Las Empresas individuales sometidas a tributación por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, podrán solicitar se les aplique lo dispuesto en los artículos primero, segundo y tercero, de esta Ley.—Cifra.

Tempestad en el Mediterráneo

Continuamente cruzan las aguas del Canal de Sicilia barcos del Eje llevando suministros y refuerzos a las tropas que combaten heroicamente en Túnez. Uno de estos buques, de aprovisionamiento ha sido sorprendido por la tormenta. La nave cabecea, pero resiste bien el oleaje, continuando sin más contratiempo el viaje a su destino

Schmidt regresa a Berlín

SCHMIDT

Berlín, 18. — El jefe de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores, doctor Schmidt, de regreso de su viaje a Europa Suroriental, se ha declarado satisfecho del espíritu que reina entre los países balcánicos a propósito de la lucha antibolchevique.

Según él, todos están dispuestos al último sacrificio para lograr la victoria final, al lado de Alemania.—Efe.

El Ministro de Obras Públicas EN BARCELONA

Barcelona, 18. —El ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, acompañado de su esposa, ha visitado la exposición de obras del pintor y arquitecto asturiano Joaquín Vaquero, recientemente inaugurada en la Sala de Arte de la Librería Editorial «Argos».

Los visitantes fueron recibidos por don Joaquín Vaquero y su esposa. El ministro y sus acompañantes recorrieron la sala y dedicaron elogios a las obras expuestas, especialmente al cuadro en que aparece la Catedral de Oviedo durante las obras de reconstrucción, de extraordinario interés, porque el pintor ha captado en ella un momento que ya será imposible reproducir en el futuro, a la original interpretación de Santiago de Compostela y a las marinas y escenas de la Asturias industrial, minera y navegante, en las que el pintor norteño pone un sello de acusadísima personalidad.

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL REGRESO DE COLON

Brcelona, 18. — Los días 13, 14 y 15 del próximo mes de abril se celebrarán los actos conmemorativos de la llegada de Colón a Barcelona a su regreso del viaje en que descubrió el Nuevo Mundo. La magna concentración de juventudes se celebrará el último de dichos días. En ella, además de los ejercicios de Educación Física y Premilitar, varias centenas de cadetes realizarán una demostración con instrumentos de trabajo.

M.C.D.2022

Sesión en el Ayuntamiento

Hacia la construcción de una nueva Plaza de Abastos

La edificación de un grupo de viviendas de la Fábrica Nacional

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández y Cidad López-Francos, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder diversas licencias de obras, entre ellas a don Manuel Grande de Cobián, para conducción de aguas potables a la Fábrica de Quesos y Mantequillas de la Federación Católico-Agraria, con arreglo a los planos y memorias que se acompañan, y debiendo observar las condiciones que se detallan.

—Denegar otros permisos por no reunir las condiciones reglamentarias.

—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda e Interventor la instancia de don Florentino Sanchez Díaz, para cercar un solar de su propiedad de la Plaza Héroes del Alcázar.

—Estar contestes con el señor Arquitecto y Comisión respecto al escrito de "Ediciones NESO, S. L.", que interesa se les envíe un plano de la ciudad para las publicaciones que la misma prepara, como órgano de orientación urbana en las grandes urbes.

—Aprobar y pasar a Intervención el oficio del señor Arquitecto al que acompaña certificación de las obras realizadas por el señor Pastor del bordillo para pavimentación de la Plaza Mayor, pesetas 3.581,31, obras suspendidas y bordilló que queda a beneficio del Ayuntamiento.

—Conceder la exención total del impuesto de inquilinato a don Cecilio Curieses Urbón y el 50 por 100 a don José María del Campo.

—Quedar sobre la mesa el escrito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad sobre construcción de vivienda para el portero de la misma.

—Acceder a la concesión del local de la Escuela Nacional del Barrio de Santa Ana para dar clases de cultura general, conforme interesa doña María del Carmen Martín.

—Agradecer al Presidente del Ateneo de Sevilla el saludo que envía y las bases del Premio Izquierdo de 1942 43.

—**LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE ABASTOS.**—Dada lectura del informe emitido en la moción del Concejal delegado de la Plaza de Abastos, que estima no procede la ampliación de la misma, por resultar insuficiente la calle entre dicha plaza y la Diputación, creyendo procedente llevar a efecto la propuesta de la Comisión de Urbanización, que interesa la construcción de otra nueva Plaza de Abastos en la zona de ensanche de la ciudad —Avenida de Valladolid—, se acuerda, de conformidad con tal Comisión, desestimar la moción, y en cuanto a la nueva plaza, que pase a la deliberación del Pleno.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.—Dase lectura del escrito del señor Coronel Director de la Fábrica Nacional, en que manifiesta que los terrenos ofrecidos a la misma para construcción de más de veinte viviendas, o casas económicas, con destino a los obreros, los considera aptos a tales fines y se acuerda quedar enterados y que pase a la consideración del Pleno.

UN COLECTOR.—La Jefatura de Obras Públicas manifiesta la conveniencia de construir un colector en el trayecto comprendido entre el Paseo de los Frailes y la Huerta de Guadián así como trasladar la tubería de conducción de aguas potables a un lado de la carretera, y habiendo dado las órdenes necesarias relativas a la confección de los correspondientes presupuestos, la Corporación queda enterada.

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A ARANDA DE DUERO.—Visto el saludo del alcalde de Magaz, así como la moción impresa que adjunta, para que se adhiera este Ayuntamiento a los altos fines que en la misma se persiguen, relativos a la construcción de una nueva línea de Palencia a Aranda de Duero se acuerda, con todo entusiasmo, adherirse a la propuesta, y que cuenten con el apoyo decisivo de la Corporación.

LAS PLAZAS DE LA BANDA DE MUSICA

Terminados los correspondientes ejercicios, he aquí la lista de opositores aprobados para las plazas de la Banda de Música de Palencia:

Don Angel Martín García, profesor de primera, clarinete; don Félix Blanco Buena, íd. íd., bombardino; don Francisco Pérez López, íd. íd., fliscorno; don Manuel Guzmán García, ídem ídem, sax. alto; don Cándido Pérez González, íd. de segunda, trompeta; don Melchor Escribano Escacho, ídem íd., bajo.

Don Angel Vián Seco, aspirante de primera, clarinete; don Jesús González Santiago, íd. íd., fliscorno o trompeta; don Isaac Pérez Sangrador, ídem ídem, saxofón tenor; don Luis Pérez Arreal, íd. íd., trombón; don Arsenio Aparicio Saguillo, íd. íd., bajo; don Julio Cuesta González, aspirante de segunda, saxofón; don Félix Torres Ortega, íd. íd., trompa; don Jesús Ros Martínez, fliscorno o trompeta; don Fernando Miguel Ribate, íd. íd., saxofón; don Jacinto Aparicio Mazuelas, ídem íd., fliscorno o trompeta; don Cecilio Castro Maté, íd. íd., clarinete; don Fidel Briones Sánchez, íd. íd., saxofón barítono.

El secretario, ANTONIO GUZMAN RICIS. — El presidente del Tribunal, ENRIQUE G. ROYUELA.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MALOR PRINCIPAL, 53

dietario

HACE FALTA UNA NUEVA PLAZA DE ABASTOS

En estos días se ha esbozado un proyecto municipal relativo a la ampliación de la Plaza de Abastos. De hecho responde a una auténtica necesidad que. desde hace tiempo se dejaba sentir. La actual Plaza de Abastos fué construída ya hace varios lustros. Entonces. la capital tenía un perímetro bastante más reducido que el actual, pues virtualmente el casco urbano terminaba en el Parque del Salón. La población de Palencia, cuando fué construído dicho mercado cubierto, era la mitad o la tercera parte de la actual. Es evidente que entonces la Plaza de Abastos llenaba todas las necesidades por su excelente emplazamiento.

Han pasado los años y la ciudad ha crecido más de lo que entonces pudo calcularse. No solo ha aumentado extraordinariamente el número de habitantes, sino que la edificación ha ido alargándose longitudinalmente de tal manera, que casi a dos kilómetros de la Plaza de Abastos, reside un núcleo de vecinos que asciende a varios millares. El actual mercado es ya insuficiente. Se ha quedado pequeño, cierto es. Pero no es esto sólo: su ubicación, para una gran zona de la ciudad, resulta ya inadecuada. La ampliación que ahora se proyectó, con ser necesaria y conveniente, no iba a resolver el problema. Creemos—si la memoria no nos es infiel—que en las actas municipales debía existir ya un acuerdo — ¡hay tantos acuerdos olvidados!— relativo a la construcción de una nueva Plaza de Abastos en terrenos próximos a la Huerta de Guadián.

Aquella iniciativa era acertadísima. Palencia—al igual que otras capitales—necesita mercados cubiertos. Uno sólo ya no cubre evidentemente las necesidades actuales, pues los vecinos, cada día más numerosos, que habitan los nuevos barrios de María Cristina, Avenida de Valladolid, Hogar Nacional-sindicalista, de Santiago, Fábrica de Armas etc., pues tienen que recorrer una gran distancia si quieren hacer sus compras en la Plaza de Abastos, con grandes molestias y perjuicios domésticos.

Para este nutrido vecindario, es preciso construir un nuevo mercado cubierto en terrenos convenientes, por ejemplo, en las inmediaciones de la Huerta Guadián, o, acaso mejor, en la Plaza de Benito Lewin.

La idea que en la sesión municipal de ayer ha sido nuevamente resucitada, nos parece oportunísima y plausible.

Esperemos que por fin el acuerdo tenga más fortuna y logre pasar del libro de actas, a la realidad.

¿Quién sabe si esta vez, va de veras!...

Escenarios y pantallas

EL HUMORISMO EN EL TEATRO

Del género "astrakanesco"—gracia burda, dislocada, chascarrillos y retruécanos de folleto barato—al humorismo intencionado y fino, sátira y filosofía amarga a un tiempo, va un abismo. El "humour" inglés tiene sus características bien definidas. Pero existe un humor español, si se quiere descarnado y crudo, fatalista, con tendencia siempre a lo tragicómico.

El humorismo desgarrado de Quevedo, de Rojas, de Mateo Alemán, del propio Cervantes, espejo cóncavo en que el alma humana aparece deforme y grotesca.

Este humorismo tiene escasas manifestaciones en nuestro Teatro. Sólo Carlos Arniches ha esbozado con sus tragedias grotescas esta cualidad literaria tan hondamente racial.

Al margen del "astrakán" fácil, de la farsa chabacana, del teatro bufo o festivo "para hacer reir" que busca las "cien representaciones" apelando a todos los trucos imaginables, Jardiel Poncela representa un valor literario interesante.

Su humorismo demasiado cerebral y artificioso, tiene sin embargo atisbos felices, ahora, en la comedia, de Madrid, acaba de estrenar una nueva obra "Blanca por fuera y rosa por dentro". Médula de la trama: la eterna desarmonía conyugal. La crítica elogia el nuevo estreno de Jardiel. Parece que esta vez su humorismo es menos desorbitado que en otras ocasiones.

El público celebró algunas frases típicamente "jardelianas" y aplaudió mucho la obra. B.

Teatro Principal

HOY

Presentación de la Compañía Lírica

MARIANO MADRID

Revistas - Zarzuelas - Operetas

A las 7,30 y 10,30:

La preciosa y aplaudida zarzuela

LA MONTERIA

Exito apoteósico

FIN DE FIESTA

Mañana:

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

Primero:

Agua, Azucarillos y Aguardiente

Segundo:

Locura musical

Tercero:

Estreno de la revista dinámica

EL RELOJ

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E. 2.° izquierda.

PALENCIA

Celuloides cortos

El conocido director cinematográfico Eduardo García Maroto, se encuentra en Portugal en busca de los escenarios adecuados para comenzar el rodaje de la próxima producción de la CEA que llevará por título «La niña sale a mamá», comedia humorística debida a la pluma del escritor Ramos de Castro.

Dentro de unos días dará comienzo el rodaje de los exteriores de la producción nacional «Noche fantástica», de cuyo argumento y guión es autor Antonio Más Guindal, y cuya dirección ha sido encomendada a Luis Marquina y la interpretación a los conocidos artistas Carlos Muñoz, Paóla Bárbara, Mariano Asquerino, Isabelita de Pomés, Luis Peña (padre), Cristina Yomar y Fernando González.

Por fin acaba de terminarse definitivamente el rodaje de la producción nacional «Misterio en la Marisma».

En fecha muy próxima, quizás dentro de breves días, serán inaugurados los «Estudios Sevilla Films» con una producción de Adolfo Aznar, cuyo reparto encabeza Matilde Vázquez y Fernando Fernández de Córdoba y que se titulará «Con los ojos del alma».

Carole Landis, estrella que nuestros públicos aún no han tenido ocasión de admirar y que actualmente se encuentra en Londres, acaba de contraer matrimonio con el capitán de Aviación Tomás C. Wallace.

CARTEL DE LA FALANGE

CURSILLO DE CAPACITACION

El "Boletín del Movimiento" número 172, de 10 del actual, inserta una convocatoria de cursillo especial de capacitación para proveer, entre funcionarios y jerarcas del Partido que tengán la condición de ex-combatientes, 27 plazas de jefes de Administración del Cuerpo General Administrativo del Movimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos camaradas, funcionarios y jerarcas, pueda interesarles.

El jefe provincial del Movimiento

SECRETARIA LOCAL

CITACION. — Por la presente, se ruega a los camaradas Enrique González Rodríguez y Fermín Espeso Román, se personen en estas oficinas de Secretaría Local (sitas en General Franco, 13), para informarles de un asunto relacionado con ellos. La presentación la efectuarán durante las horas hábiles de oficina: De diez a una y media y de cuatro a siete.

El secretario local del Movimiento

SINDICATO DE GANADERIA

NOTA IMPORTANTE PARA LOS GANADEROS. — De acuerdo con la Circular número 167 P. de la Comisaría de Recursos de esta Zona, por la que se reglamenta el comercio, circulación y distribución del cordero lechal, informamos a todos los ganaderos de la provincia que los precios que en la actualidad, según dicha Circular, se pagan al ganadero entrador en el Matadero de esta capital, son los siguientes:

Precio de la carne por kilogramo canal, con cabeza y asadura, 6,65 pesetas.

Piel (kilo canal), 4,08 ídem.

Despojos: Entregando los lechazos en vivo, a 1,25 pesetas cabeza y descabritados, a 0,75 pesetas cabeza.

Recomendamos una vez más a los ganaderos, que haciendo uso del derecho que se les reconoce en el punto segundo del apartado C de dicha Circular, hagan de entradores de sus ganados, bien individualmente o por medio de las Hermandades de Agricultores y Ganaderos, ofreciendo las reses a la CRAGA, o bien a este Sindicato, quien trasladará la oferta a dicho Organismo.

Hemos de advertir que las reses que se sacrifican en este Matadero, son pesadas según está ordenado, a las tres horas de su sacrificio, siendo la CRAGA quien abona su importe.

El jefe provincial del Sindicato

Resfriados Gripe!!

RON NEGRITA

EN PONCHE, TE, O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMON, AZUCAR O MIEL

CONGOSTO DE VALDAVIA

GRANDES FERIAS DE GANADO VACUNO Y DE CERDA

«SANTO MATIAS» los días 22 y 23 de Febrero

El Ayuntamiento dará facilidades y diversiones al público

LA VIDA EN LA CIUDAD

Delegación de Abastecimientos y Transportes

MESA REGULADORA DE HUEVOS

A partir de mañana día 19, se pondrá a la venta en la Mesa Reguladora de Huevos de la Plaza de Abastos, contra cupón número 227, de las Cartillas Suplementarias de Racionamiento de TERCERA CATEGORIA, a razón de dos huevos por cupón.

Palencia, 18 de febrero de 1943.

El Gobernador civil,

Enrique de Lara y Guerrero

Enseñanza

"FUNDACION BACHILLER".—El Ministerio de Educación Nacional, ha resuelto que se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la Fundación instituída por don Juan Martín Gutiérrez, de Villamartín de Campos (Palencia), Wamba y Tamariz de Campos (Valladolid), destinada a pensionar alumnos del Magisterio de Primera Enseñanza, de las condiciones que se dicen y que sean naturales de los mencionados pueblos.

Dicha Obra se denominará "Fundación Bachiller", por el apellido de la señora de quien procede el capital, doña Micaela Bachiller González (q. e. p. d.).

ASCENSOS.—A efectos de derechos pasivos, se adjudican ascensos a maestros y maestras que por diversas causas han cesado en la enseñanza y en cuya relación figura el maestro de esta provincia, don Eustaquio Redondo Terán, fallecido.

Notas militares

PENSION.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se concede la pensión anual de 693,50 pesetas, que percibirán por esta Delegación de Hacienda, a partir del 26 de mayo de 1938, a don Antonio Merino García y doña María del Rosario Gento Mardos, de Villahán, padres del soldado Félix Merino Gento.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'30 y 10'30. Compañía de zarzuelas y revistas de Mariano Madrid, con la zarzuela de "La Montería".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: "Laurel y Hardy en el Oeste".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Manos liberadas".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,30, 7'30 y 10'30: "Serclock Holmes".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5,30 a 10: "Piloto indomable".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 706,8.—A las 8 de hoy, 707,3.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 3,3.—Mínima de hoy bajo cero, 1,7.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N.E.—A las 8 de hoy, N.E. Lluvia-nieve inapreciable.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Lucio Sánchez Espina, hijo de Lucio e Inés, General Mola, 10; Dionisio Baldajos Alconero, de Dionisio y Carmen, Rizarzuela 7; y Antonia Lozano Sardón, de Luis y Antonia, Simón Nieto, 3.

Diputación

DE ARBITRIOS.—Aprobado el padrón del arbitrio sobre uva recolectada en campo y término municipal de esta capital, permanecerá expuesto al público en el Negociado de Impuestos, por un plazo de quince días, a partir del jueves, 18 del actual mes de febrero y durante el mismo, los contribuyentes comprendidos en él, pueden presentar sus reclamaciones ante la Comisión Gestora.

Los que por olvido o ignorancia, no se hallen incluídos en el padrón, pueden hacerlo en dicho plazo, pasado el cual no será admitida ninguna reclamación.

De la provincia

HERRERA DE PISUERGA

CESION DE TERRENOS

El camarada alcalde-jefe local, accediendo a los deseos de los camaradas de «Educación y Descanso», cede a la Obra terrenos donde en un plazo brevísimo se constituirá el campo de deportes que quedará afecto a la Organización.

Se están ultimando las obras de los nuevos locales del cuartel del Frente de Juventudes, que renace nuevamente en esta ciudad.

La Jefatura Local mantiene contacto con la Regiduría del Frente de Juventudes (Sección Femenina), para la instalación del campamento de las mismas.

Esta Delegación de «Educación Popular Local» espera que todos los afiliados a Falange y especialmente los camaradas del Frente de Juventudes cooperen a los trabajos y desvelos del camarada alcalde-jefe local y de los demás camaradas gestores.

El delegado local de Educación Popular, MARIANO CUADRADO.

MEDICINA Y SANIDAD

OPOSICIONES. — La Dirección General de Marruecos y Colonias convoca oposición para proveer en propiedad 18 plazas de médicos del Cuerpo de los Servicios Sanitarios de la Zona de Protectorado de España en Marruecos dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas de sueldo, 7.200 de gratificación, más 2.500 de intervenciones más la gratificación de residencia y familia que le corresponda. Las instancias dirigidas a su excelencia el alto comisario serán presentadas en la Alta Comisaría de España en Marruecos o en la Dirección General de Marruecos y Colonias antes del día 30 de abril próximo. El programa de oposición se ha publicado en el "B. O. del Estado" de 19 de junio último, con la rectificación del tema 14 del primer grupo de estos ejercicios.

También se convoca a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Patología General de Madrid y Cádiz con arreglo al Reglamento de 25 de junio de 1941.

El Patronato Nacional Antituberculoso convoca oposiciones en turnos restringidos entre médicos ayudantes de dispensarios y residentes de sanatorios antituberculosos para cubrir 10 plazas de directores de sanatorios y dispensarios dependientes del Patronato, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas. El programa de estas oposiciones se publica en el "B. O." del día 12.

CONCURSOS. — La Dirección General de Justicia anuncia para su provisión por concurso de antigüedad entre médicos forentes de ascenso, las forensías de término de Sanlúcar de Barrameda, Alcira, Granada, Figueras, Jerez de la Frontera y Antequera, Orense, San Roque, Gijón, Loja Castellón, Jaén y San Sebastián. El plazo de presentación de instancias termina el día 26 del corriente mes.

La Diputación de Lugo anuncia concurso para proveer las plazas de farmacéuticos del Hospital Provincial de Santa María, dotados con el haber anual de 5.000 pesetas.

MEDICOS FORENSES. — El "Boletín Oficial" del día 12 publica la relación de médicos forenses nombrados por el Ministerio de Justicia con carácter de sustitutos que tienen reconocido su derecho a concursar las vacantes que se anuncien en el turno correspondiente para su ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Para las categorías de término y ascenso figuran 71 médicos. Para la categoría de entrada 53.

NUEVA REVISTA. — Ha reanudado su publicación en Madrid la interesante revista "La Casa del Médico", que anteriormente se editaba en Zaragoza. Para festejar su reaparición, el Dr. D. José Vidaurreta, director de la citada revista, ha celebrado un festival en el salón de fiestas del Palace, proyectándose varias películas de documentales, y entre ellas la que acaba de estrenar la Dirección General de Sanidad sobre Lucha Antituberculosa en la que el doctor D. Julio Bravo realiza una magnífica labor. Los concurrentes fueron obsequiados con una copa de vino español y con un ejemplar de "La Casa del Médico", cuya presentación no desmerece en nada de la suntuosa y amena que tenía antes de la guerra.

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA. — Esta Academia ha reanudado sus sesiones científicas bajo la presidencia del doctor Bourkaib. En la primera de ellas ha sido presentada una interesante comunicación del doctor Dapena Mosquera sobre el tema: "La técnica de Bello para la protección del periné", interviniendo en la discusión los doctores Orengo, Rebollo y García Orcoyen. Después se leyó la comunicación de los doctores Riesgo y Botella, sobre "Estadística de Cesáreas", cuya discusión quedó sobre la mesa.

La misma Sociedad anuncia concurso para conceder los dos siguientes premios creados por el presidente, doctor Bourkaib:

Premio "Pedro Luis Bourkaib": 1.500 pesetas para el mejor trabajo presentado sobre el tema de Filosofía y Fisiopatología Obstétrica y Ginecológica.

Premio "Doctor Isla": 1.000 pesetas para el mejor trabajo presentado sobre tema libre de Clínica obstétrica y ginecológica.

Todos los detalles relacionados con este concurso, pueden solicitarse del secretario general, doctor don José Botella Llusiá, calle de Conde de Aranda, 17. Madrid.

(Servicio de la Oficina de Información Sanitaria).

Religiosas

RELIGIOSAS ESCLAVAS. — Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas en la Casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Eduardo Dato, 6), del 3 de marzo a las cuatro y media de la tarde al día 10. Serán dirigidos por el reverendo P. Juan Lamamié de Clairac, S. J.

Nota. — Las que deseen tomar parte como internas y mediopensionistas, se ruega lo avisen con tiempo a la Madre encargada, y se agradecería que las que lo hagan sólo como externas, también lo avisen.

Gobierno Civil

VISITAS

El Excmo. señor Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha dedicado la mañana al trabajo con las diversas dependencias y ha recibido entre otras visitas, la del señor primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil; la del doctor don Mauro Martín de Prado, inspector provincial de Sanidad; la del camarada Valentín Prieto, delegado provincial del Frente de Juventudes; director del Colegio de los HH. Maristas de esta capital, hermano Emilio; don Pedro Camazón, párroco de Castrillo de Villavega, y comisión de Congregantes Luises de esta capital.

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)

Censura sanitaria, número 357.

Guía Médica

DOCTOR PORTELA
CIRUJANO - JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 1 a 2 y de 3'15 a 4'15
Mayor Pral., 254, 3.o (Casa Sindical)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33, 2.o

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(esquina a Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 22, bajo, izquierda

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.°
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral, 28, bajo

MAURO MARTIN DE PRADO
Jefe provincial de Sanidad
Medicina interna — Rayos X
Calvo Sotelo, E, 2.° izquierda
(Jardinillos de la Estación)

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 2.o, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516.

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Principal, número 217

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Palencia

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Ha trasladado la consulta de enfermedades de los ojos y operaciones a su nueva Clínica en la calle Mayor, 120, al lado de la Farmacia de Fuentes

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Pacífico y Teyo:

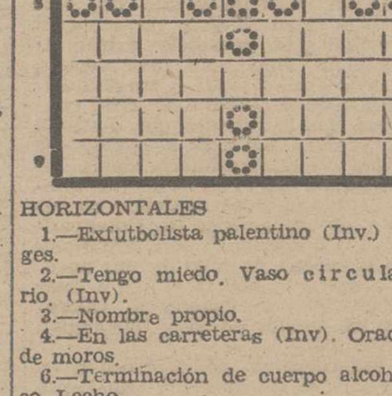

HORIZONTALES

1.—Exfutbolista palentino (Inv.) Coges.
2.—Tengo miedo. Vaso circulatorio. (Inv).
3.—Nombre propio.
4.—En las carreteras (Inv). Oración de moros.
6.—Terminación de cuerpo alcohólico. Lecho.
7.—Dícese de los líquidos limpios.
8.—La espadaña. (Inv). Nombre de mujer.
9.—Región de Indo-China. (Inv). En algunos recipientes.

VERTICALES

1.—No cree en Dios (femenino). Palmípedas.
2.—Consonante (Inv). Cólico con nombre característico.
3.—De una parte del mundo (femenino).
4.—Con falta, aves nocturnas (Inv). De palabra.
6.—Apellido español. Lar.
7.—Conjuntos de ramos.
8.—Ates (Inv). Fruto.
9.—Pone huevos (Inv). Tuestas.

CHARADA

Por JALLOVERA

Cuentan que ayer doña Blasa,
cuando iba tranquilamente
por la calle, un imprudente
chiquillo, con mucha guasa
la empujó contra una casa
de tal forma, que rodando
cayó la pobre, y llorando
decía así la señora:
¡Qué muchachos hay ahora!
¡Todo lo arreglan jugando!
A la señora tres cuarta
sin que evitarlo pudiera,
diéronle en la dos primera
con un balón, y ya harta
decía: ¡mal rayo os parta!
¡granujas! ¡mal educados!
si estuviérais ocupados
en estudiar, mejor fuera,
falta hacía que uno os diera
dos cachetes bien calcados.
Ya no es una vez, señores,
lo que esto a mi me suceda
que son quinta y no hay quien pueda
soportar ya los dolores
que los chicos, ya mayores,
nos causan constantemente
con jugar, entre la gente,
por las calles de ese modo,
y es que todos están TODO
con el fútbol en su mente.

CORRESPONDENCIA

A "GVEL-MI".—¡Lástima que después de haber hecho tan bien su crucigrama, no lo podamos publicar! Ya hemos dicho otras veces que sólo insertamos los que constan de 9 columnas horizontales, por nueve verticales. De otras medidas—como es el suyo tan bien dibujado—no se publicarán. Anímese y hágalos de esas medidas indicadas.

A "RENEDO".—(Piña). — Los nuevos crucigramas que nos envía tienen el defecto de quererlos hacer demasiado forzados, buscando palabras rarísimas, algunas mitológicas, y otras que constituyen en sí un verdadero acertijo. Tenga en cuenta que el periódico cae en muchas manos, y que gustan más los crucigramas normales. Y usted que los hace bien, puede tener en cuenta estas normas. En cambio, los tres que recibimos suyos hoy, son muy buenos y gustarán mucho. Siga esta última modalidad y le auguramos un éxito.

A ROTOLLON.—Son tan malos que todos han ido "vía cesto". ¡Y para eso habrá estado usted gastando un tiempo precioso!... Hágalos mejores y veremos de publicarlos.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Valentín Merino: HORIZONTALES.—1: Alimentos. 2: Milímetro. 3: Ima (Ima-n). seM (Mes). 4: La. FB. 5: Adscribir. 6: No. Re. 7: Aro. Sor. 8: Desandado. 9: Asociados.

VERTICALES.—1: Amilanada. 2: Limadores. 3: Ila. Oso. 4: Mi. aC (Cá). 5: emrirefnI (Inferirme). 6: nE (En). Da. 7: TTS. saD (Das). 8: orefirodO (Odorífico). 9: Sombreros.

A la charada, por J. C. S., (Aguilar): MISAEL.

A la charada, por "Azabeca": BAGATELA.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, número 8

(antes calle Nueva)

PALENCIA

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL. 186-188.

TELEFONO, 94

SERVICIO PERMANENTE

PALENCIA

DEPORTIVAS

EL "LA SALLE", DEL COLEGIO LOURDES, DE VALLADOLID. — Triunfador en el campeonato que en la ciudad del Pisuerga ha organizado el Frente de Juventudes. Joven, pero admirable conjunto, perfectamente acoplado, que el domingo jugará en Palencia contra la selección del "La Salle", de nuestra ciudad, en el campo de José Antonio, a las 3'30. Entrada libre

M.C.D.2022

El sábado comienzan a trabajar las "Queserías Palentinas"

Tres importantes Cursillos de divulgación agro-pecuaria para labradores y ganaderos

Tres importantes Cursillos de Divulgación Agrícola van a organizarse en nuestra provincia, bajo la dirección de los ingenieros de la Estación Experimental.

El primero tendrá lugar del 24 del corriente mes de febrero al 5 de marzo en Carrión de los Condes y estará dividido en dos fases o ciclos: el primero dedicado a explicaciones y prácticas sobre viticultura, poda y plantación de viñedos, que es lo que más interesa en esta época, a cargo del ingeniero don Francisco Temprano; y el segundo que versará sobre la poda de árboles y tratamientos de invierno contra las plagas de los frutales, industrias rurales de la leche y mejora de la ganadería, bajo la dirección de don Ramón Pelay.

El primer ciclo durará cuatro días, del 24 al 28 de febrero, y el segundo, cinco, del 1 al 5 de marzo.

Ambos han sido organizados a requerimiento del Sindicato Regional de Carrión de los Condes y comprenderán no sólo lecciones teóricas, sino también experimentos prácticos.

INDUSTRIAS LACTEAS. — El mes próximo se celebrará en la capital otro Cursillo para agricultores. Versarán los temas a tratar sobre el desarrollo de las industrias lácteas, que desde ahora recibirán nuevo incremento en la provincia, con la nueva fábrica "Queserías Palentinas", construída por la Federación Católico-Agraria en las inmediaciones de la Huerta de Guadián, y que comenzará a funcionar el próximo sábado, a más tardar el lunes, una vez terminada la acometida de aguas.

También se ilustrará a los labradores sobre los injertos de viñedos y frutales y la formación de viveros de vides.

Es decir, que simultaneando las lecciones sobre estas dos cuestiones tan capitales para el futuro desenvolvimiento de nuestra economía agraria, se piensan crear planteles selectos de agricultores, que lleven al campo los resultados de las experiencias técnicas, realizadas por los organismos oficiales en la Estación y granjas palentinas.

PLANTAS DE HUERTA. — Finalmente se convocará otro cursillo sobre plantas de huerta y forrajeras, también de gran interés para los cultivadores provinciales.

A todos estos cursos podrán asistir cuantos agricultores lo deseen, haciendo oportunamente su inscripción en la Estación Experimental.

Es de esperar que la concurrencia a todos ellos será numerosa superando la registrada en los últimos Cursillos en los que se matricularon 26 labradores de la provincia.

INTERVENCION DE LA ALFALFA

Reservas que podrán hacer los productores para alimentación del ganado

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica de Abastecimientos)

Circular núm. 368 por la que se anulan las anteriores disposiciones dictadas por esta Comisaría General sobre la intervención de la alfalfa.

Fundamento de la anulación

Al objeto de unificar las Circulares de esta Comisaría General que regulan la obtención y distribución de la alfalfa, y estimando que la libertad de comercio y circulación de la semilla de alfalfa se basa en el hecho de no tener otra aplicación que la de siembra, he dispuesto queden anuladas en su totalidad las Circulares números 160, 290 y 356, artículo 7.º, del apartado c) de la número 15 y los artículos 36 al 38, y dictar nuevas normas a que deberán ajustarse productores, intermediarios y beneficiarios, que, a partir de la publicación de la presente, serán las siguientes:

Su intervención en las modalidades que se indican

1.ª Subsiste la intervención de dicho artículo en toda España, bien entendido que ésta abarca las existencias del mismo, tanto en verde o henificado como su paja, precisándose para su circulación la guía, modelo único de esta Comisaría General para los artículos intervenidos, expedida por la Comisaría de Recursos de la Zona a que pertenezca la provincia productora.

Declaración de existencias por los productores

2.ª Los productores de alfalfa formularán en los Ayuntamientos respectivos la declaración de existencias probables, que se realizará por duplicado, enviando una de ellas al Comisario de Recursos y otra a la Central Reguladora encargada de la recogida del artículo.

Remesa de partes quincenales de existencias por las respectivas Comisarías de Recursos

3.ª Los días 1 y 15 de cada mes remitirán las Comisarías de Recursos a este Organismo central parte de existencias, ajustado al modelo enviado adjunto al escrito de la Dirección Técnica de Recursos y Distribución (Sección Recursos), de fecha 5 de agosto próximo pasado, al objeto de que en todo momento pueda conocerse la marcha del cumplimiento de los cupos asignados y cantidades disponibles para distribución.

Reservas para alimentación del ganado de los productores

4.ª Las reservas anuales de alfalfa que pueden efectuar los productores para alimentación de sus ganados, serán: 3.650 kilos por cabeza de ganado vacuno lechero y caballar, 547 kilos para el cabrío y 458 para el lanar.

Las compras en productor. — Distribución de cupos en las provincias beneficiarias

5.ª Las compras a los productores podrán efectuarlas únicamente los comerciantes habituales que integren las Centrales Reguladoras de las respectivas Zonas de Recursos, y su distribución a los ganaderos se hará a través de los almacenistas y detallistas habituales de dicho artículo en las provincias beneficiarias, contra orden de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, la que, caso de estimarlo oportuno, delegará en el Sindicato Provincial de Ganadería, bien entendido que éste no deberá percibir ningún beneficio por su gestión.

Infracciones.—Sanciones

De toda venta o circulación clandestina, así como del uso indebido de este pienso, se dará inmediato conocimiento a la Fiscalía de Tasas, para que por la misma sean impuestas las sanciones previstas para los infractores en las disposiciones oficiales vigentes en materia de abastecimientos.

Madrid, 9 de febrero de 1943.—El Comisario general, Rufino Beltrán.

Camarada del Frente de Juventudes:
Escucha todos los jueves la emisión de esta Delegación, que es la emisión de la Juventud española.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

CURSO AGRICOLA

El Sindicato Regional de Carrión invita a los agricultores de su comarca, al cursillo de lecciones prácticas que darán en esta ciudad los ingenieros agrónomos señores Temprano y Pelay, durante los días 24 de Febrero al 5 de Marzo.

El Jefe del Sindicato, FELIX BLANCO

Suplemento Agrícola

Página semanal — 18 de Febrero de 1943 — Número, 74

EL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

España puede resolver dentro de su territorio gran parte de los problemas que origina el déficit de productos del árbol

La repoblación ha llegado a ser preocupación nacional

El problema de la repoblación forestal de España, ha llegado a ser en nuestros días una preocupación nacional gracias a la actualidad que ha sabido darle la acertada política del Caudillo y su Gobierno.

No todos han acertado sin embargo, a situarlo exactamente en el lugar que por su importancia y dificultad le corresponde: unos se dejan llevar por exagerados optimismos creyéndolo empresa fácil susceptible de realizarse con el ritmo que ha logrado imprimirse en nuestro tiempo a trabajos de otro orden y siguiendo el rumbo de su deseo lanzan cifras astronómicas relativas a planes en los que las hectáreas que han de repoblarse se cuentan por millones; otros miran la cuestión con pesimismo excesivo y entienden que todos los esfuerzos serán inútiles para dominar las inmensas extensiones de terrenos secos y despoblados que nos legaron muchas generaciones y siglos de abandono.

Nosotros afirmamos que España puede perfectamente resolver dentro de su territorio buena parte de los problemas que origina hoy el déficit de productos forestales; es más, que lo logrará sólo con seguir el camino emprendido al efecto y que si bien la repoblación de muchos de sus rasos es difícil a causa del clima, dispone en cambio de regiones en las que las condiciones del suelo, temperatura y humedad se conjugan tan armónicamente para el desarrollo de ciertas especies arbóreas que pueden calificarse de privilegiadas.

Así sucede en el litoral cantábrico y del NO., cuyas plantaciones y siembras de pinus insignis se desarrollan con una producción media anual de 10 toneladas de madera por hectárea y aun más, cifra que pone de relieve que, contra lo que vulgarmente se cree, una hectárea repoblada allí produce lo mismo que cinco hectáreas en los países del Norte de Europa con sus dos metros cúbicos de madera por unidad al año.

Hemos citado el Cantábrico por ser un caso excepcional, pero lugares adecuados a la repoblación con varias especies y crecimientos normales se encuentran con frecuencia en los montes de nuestra nación.

Podemos, pues, resolver algunos problemas nacionales de maderas y hacer repoblaciones extensísimas sumamente valiosas, sin que pretendamos que nuestra generación se haga cargo de la totalidad de la empresa de repoblar España y sin perjuicio de que se ponga en la obra, más medios, entusiasmo y tesón que en cualquier trabajo análogo de cualquier otro país.

Es interesante dar a conocer las dificultades que la labor repobladora encuentra, si se trata de realizarla en gran escala, a fin de que el público tenga noticias de ellas, ya que rara vez se le dicen. Muchos creen que la cuestión queda reducida a la colocación de las plantas o semillas en el terreno, en condiciones adecuadas. Pero esto con ser una cuestión grave y difícil cuando se trata de grandes cantidades, no es más que una parte de la dificultad. Esta estriba principalmente en llegar a disponer de los terrenos necesarios.

El terreno que debe repoblarse ha de quedar improductivo durante un período de tiempo suficiente para que las plantitas colocadas se vean libres de los daños de la ganadería, o sea, que han de pasar algunos años sin que las tierras produzcan rentas. Claro está que el arbolado al crecer produce una renta en madera, que se acumula y se recoge junta al ser cortada, pero al interés individual no suele satisfacerle la espera.

La creencia de que nuestro país está lleno de terrenos improductivos que a nada se destinan, es errónea aunque muy generalizada. En nuestra nación toda la tierra tiene algún destino, que podrá quizás no ser el más conveniente, pero que suele ser muy necesario e imprescindible para el que la utiliza y ello no creemos que necesite prueba para nadie que conozca la dura vida de nuestros campesinos. Esas superficies que están esperando la llegada del repoblador para entregarlas, sin dificultad, a su labor, no las hemos encontrado jamás. El árbol al ponerse desplaza otro interés y esta es la razón de que en medio de tantos entusiastas de la labor repobladora, una gran mayoría lo sean con la condición de que tal labor se ejecute en terreno ajeno y cree, de buena fe, que el caso suyo es una excepción, sin caer en la cuenta de que el vecino afirma lo mismo.

Por esta causa la repoblación se facilita en muchas ocasiones al elevarse los medios de vida de una región, pues ello permite el tratamiento a más lucrativo trabajo de los que malviven sobre los pobres terrenos forestales.

Otra de las dificultades radica en la escasa protección económica que han tenido en otro tiempo los productos de nuestros montes, pues es evidente que se destruye fácilmente y desde luego nadie tiene interés en crear aquello que carece de valor en el mercado.

Cierto es, que el particular tiende a realizar el arbolado de sus montes cuando alcanza un alto valor, pero, aparte de que contra esto está la acción del Estado, en la mayor parte de los casos la tala obedece a un precio desacostumbrado que se espera no se mantendrá mucho tiempo. Otra cosa sería si se supiera que los precios han de ser siempre moderadamente remuneradores. Sería esto el día de mañana el más alto estímulo a la repoblación.

Finalmente consignaremos como causa retardataria de la repoblación en muchos casos, la falta de los medios económicos necesarios al efecto siempre cuantiosos, especialmente en las grandes y difíciles extensiones de la España seca.

Se comprende claramente que en la lucha contra las dificultades que acabamos de exponer tiene un papel marcadísimo e imprescindible el Estado.

A él incumbe, en efecto, comenzar por dar ejemplo con la administración de sus propios montes, con la creación de nuevas masas que llenen las necesidades nacionales en determinados productos forestales, facilitando los recursos tan considerables que la repoblación exige, despertando las iniciativas con la enseñanza, la dirección y el ejemplo y en ocasiones utilizando sus medios coercitivos para recordar sus deberes a los propietarios de montes descuidados.

A tales efectos ha sido creado el patrimonio forestal del Estado, que tiene por misión restaurar, conservar e incrementar la riqueza forestal estatal.

La noción del Patrimonio ha de entenderse en su más amplio sentido, de modo que no es necesario para que el Estado se interese en la repoblación de un monte que el suelo sea de su pertenencia, sino que, basta que figure como del Estado la masa arbórea que se cree, aunque el suelo sea de una corporación o particular. Así se abre un cauce amplísimo a la repoblación, pues la dificultad de disponer de terrenos se reduce muchísimo, por medio de los consorcios que el Patrimonio establece con cualquier propietario de un suelo forestal adecuado. Aunque las fórmulas de tales acuerdos son muy varias según las regiones y terrenos, en general en ellas el Estado aporta todos los gastos, el propietario que suele ser una corporación pública aporta el terreno y en la masa creada, que intervendrá siempre el Estado, se reconoce al propietario del suelo de un 35 a un 50 por ciento de su valor, sin computarse intereses del dinero adelantado.

También se establecen acuerdos con los pueblos por intermedio de una Diputación Provincial que abona parte de los gastos de repoblación o con particulares.

Se comprende que en tan favorables condiciones haya gran interés en remover los obstáculos que se oponen a la libre disposición del suelo durante los años precisos y que sean ya muchísimos los Ayuntamientos consociados con el Patrimonio, bien directamente o por intermedio de la Diputación de su provincia.

En otros casos el Patrimonio Forestal compra los terrenos que considera de interés para sus fines o bien hace uso de los derechos que su Ley orgánica le concede sobre todas las fincas que se enajenen y tengan más de 250 has. forestales.

Puede el Patrimonio asimismo obtener del Gobierno la declaración de "interés forestal", de ciertas regiones en que la repoblación sea particularmente importante, obtenida la cual, las fincas comprendidas en aquella pueden ser declaradas de repoblación obligatoria en los términos y circunstancias que la Ley establece.

De los resultados obtenidos de la aplicación de las normas que reseñamos pueden dar idea algunas cifras que vamos a consignar

El Patrimonio Forestal del Estado comenzó a actuar en el año 1940 si bien la Ley orgánica que actualmente le rige es de 10 de marzo de 1941.

La superficie repoblada en 1940 fué de 894 has., en 1941 de 8.631 has. y en 1942 llegó a 30.247 has. La extensión trabajada, si bien la labor no era completa en 31 de diciembre en 12.000 de ellas a causa principalmente de la extraordinaria sequía del Norte, que obligó a retrasar la colocación de plantas y semillas, ahora en curso, sobre los terrenos ya completamente preparados.

Los consorcios establecidos con Diputaciones Provinciales son 10 en las siguientes provincias: Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Asturias, Santander, Guipúzcoa, Madrid, Zamora y Badajoz.

Los consorcios firmados en la actualidad tanto por intermedio de corporaciones, como directamente con los pueblos suman 182.227 has.

Los montes adquiridos por el Estado miden actualmente 63.299 has.

Como los montes que poseía el Estado con anterioridad al Movimiento sumaban 294.912 has. y los adquiridos o consorciados por el Patrimonio 245.526 hectáreas, no falta mucho para que quede duplicada la superficie forestal patrimonial del Estado.

La producción de semillas se ha elevado hasta 260.000 kgs. con los que hacemos frente a la actual campaña.

La producción total de España antes de nuestro Movimiento no excedía de 40.000 kgs. Actualmente se acerca a los 300.000 kgs.

En el aumento de la producción de semillas que es indispensable para dar mayor ritmo a las repoblaciones, puede hacer muchísimo la iniciativa particular, pues de la recolección de piñas de pino se obtiene, al propio tiempo que el piñón, que proporciona un buen jornal para trabajadores modestos, pues todo se adquiere a buen precio, el combustible de excelente calidad que son las piñas después de abiertas.

En cuanto a los problemas acome-

(Continúa en cuarta plana)

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente— ¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 78 y 86

La industria textil y la tipificación

Setenta mil toneladas de algodón se importaron en 1942, contra 50.000 en 1941. Para 1943 se calcula la importación ya organizada en 100.000 toneladas. La normalidad en los aprovisionamientos textiles se habrá encontrado. La industria tetil algodonera habrá llegado al tope de sus sobresaltos y entrará en un período corriente en cuanto a primeras materias, magnífico en cuanto a la apetencia del mercado y extraordinariamente favorable en lo que se refiere a rendimientos por que los precios no encontraron freno en el enmarañado mercado de las variaciones de organización, en la acumulación de porcentajes de ganancia al vincular en una sola empresa todos los intermediarios y hasta el ingreso seguro del confeccionista, en un negocio que no tenía quiebras, puesto que el mercado naturalmente escaso de aprovisionamiento al principio, un poco artificiosamente mantenido en dieta forzosa después, no ha reparado en pagar lo que se le pidiera, sin que ni de esta forma, consiguiera un aprovisionamiento que se acercara a lo normal.

Conseguida ya la puesta poco menos que en marcha ordinaria de la industria textil algodonera, habrá de exigirse a la misma y al comercio subsidiario la terminación de este período de artificiosa escasez sobre la que creaban los turbios negocios de los precios altos, a cuyo efecto, el comercio ha de liquidar todas sus existencias en algodones de tipos normales, puesto que en adelante, la industria algodonera sólo fabricará una serie de tejidos únicos, a base de los cuales surgen otros tipos de precios distintos, a los anteriores y más asequibles a la escarcela del público.

Los organismos oficiales más que ir a un régimen de unificación de tipos de tiempo de guerra, quieren nivelar y ordenar el mercado cortando de raíz los abusos que se venían produciendo. En primer lugar por parte del mismo consumidor que acaparaba un poco insensatamente, después, por parte del fabricante. El comerciante, en el punto intermedio no era el que menos se aprovechaba de la situación operando por fuera de los escandallos marcados en el margen de las mismas piezas de género, o creando situaciones de favor y de privilegio en la venta.

Motivos injusticados de saneamiento moral de los mercados imponen estas medidas que tienden a forzar un reajuste de precios que se acusó bien claramente en Cataluña, de cuyos depósitos de géneros textiles surgen cantidades inesperadas de tejidos de algodón. Los comerciantes racionados hasta lo increíble van recibiendo géneros de manera más flúida sin que hayan de forzar la súplica del fabricante y todo ello tiende a moderar el afán de lucro en constante expansión que una escasez habilidosamente organizada por toda la escala de elementos forzaba al público a quedarse sin géneros o a pasar por las horcas caudinas del ruego, de la dádiva, cuando no del precio con prima o "estraperlado".

A. I. ARCO

El libro más práctico sobre Arrendamientos Rústicos

"ARRENDAMIENTOS RUSTICOS".- Con este título acaba de publicar un interesante estudio sobre las modificaciones recientes a la nueva Ley de Arrendamintos Rústicos y al régimen general de dichos arrendamientos el ilustre escritor y abogado don Javier Martín Artajo y el ingeniero agrónomo don Luis Fernández Salcedo.

Con todo detalle desmenuzan el alcance del articulado y las aplicaciones de la Ley, señalando lo que en cada caso deben hacer los agricultores.

La obra de los señores Martín Artajo y Fernández Salcedo, en la que una vez más acreditan su competencia en los problemas agro-pecuarios, constituye, sin duda alguna, el libro más práctico de los publicados hasta la fecha sobre el tema de los Arrendamientos Rústicos.

EL CAMPO está magnífico

Se está estudiando la adaptación a nuestra provincia de 20 clases de trigos y 24 de cebadas nuevas de gran rendimiento

El campo palentino no puede ofrecer mejor impresión. No obstante las alternativas del tiempo que hasta ahora hemos disfrutado, las tierras se presentan en general muy limpias, sin exceso de yerbajos, que habrían de desarrollarse en gran escala si en lugar del frío que media febrero, hubiera persistido la humedad de las últimas semanas. Se está comenzando a «purgar» (es decir, a brotar malas semillas), y esta pausa de aires secos y duros, de frío y heladas permitirá fácilmente su extirpación mediante las labores primaverales.

Se ha dicho que estamos sobrados de humedad y no es cierto. Lo que ocurre es que en muchos lugares aran alomando, dejando cavidades en las tierras, donde se deposita el agua, con lo que surgen por doquiera hoyas y lagunas que a la postre no pueden ser beneficiosas para el cultivo.

El agua se ha distribuído bien y la prueba la da el estado magnífico de los sembrados. El frío dará a las semillas la oportunidad de fortificarse y crecer sin prematurizar su germinación, no pudiendo ser más oportuno, pues aparte de la vegetación, estaban ya brotando hasta los árboles.

Esta es la noticia más interesante de la semana en el campo, donde la estación pone un paréntesis, que vienen a romper las preocupaciones y labores preparatorias de la primavera ya próxima.

Fuera de los cultivos cerealistas, en la remolacha se observa una saludable y necesaria reacción, esperándose que con los nuevos precios—263 pesetas tonelada—aumente en nuestra provincia la zona destinada a la raíz azucarera.

Los técnicos trabajan en la experimentación de nuevos cultivos. Terminado el análisis de los vinos recogidos en la pasada campaña, que han arrojado 11 grados contra 13 de los producidos en el Centro, se están examinando 20 clases de trigos nuevos, de gran rendimiento, además de los que había ya en la colección de selección y en las de multiplicación de la Granja Agrícola. Estos ensayos tienen como finalidad ver si se adaptan dichos trigos a nuestra provincia, lo mismo que otros 24 tipos de cebada, que son de una producción enorme.

Si ofrecieran los resultados que se esperan, estos cereales se distribuirían a los labradores, que figuran entre los cooperadores de la producción de semillas, al igual que se hizo en el pasado año, en que bastantes cultivadores aceptando simientes de la Granja, obtuvieron en algunos pagos rendimientos de más del doble que el promedio general.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

SEMBRADORAS para remolacha; motores eléctricos y de gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

CHIVA recién parida, vende Mariano Ruiz. Mazariegos.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas, jóvenes; dos cabras con dos crías y un chivo semental, primal. Mariano Relea. Arenillas de Nuño Pérez.

CABALLO semental, se vende; inmejorables formas, tres años para marzo, 1,68 metros alzada. Informes, en Becerril de Campos. Ignacio Rebellón.

VENDO un novillo holandés, propio para semental. Para tratar, con Darío González. En Prádanos de Ojeda.

VENDO camioneta "Renaut", 13 H.P., documentación corriente, bien calzada, carga mil kilos. Teófilo Garrido. Paredes de Nava.

ORUJOS Carretón, pruébelos, son calidad superior. Lantadilla.

VENDO yegua preñada, edad 10 años; un macho de tres, en marzo; un potro de dos y una potra de uno. En Lantadilla. Francisco Carretón.

VENDO macho 4 años, 4 dedos, a prueba. Macario de la Parte. Santa Cruz de Boedo.

CHOTO para suero, vendo. Alberto Marcos. Villamuriel de Cerrato. (Soto Albúrez).

VENDENSE 130 ovejas emparejadas y carnero. Informes, Máximo Ibáñez. Vilotilla.

VENDO chiva con dos chivillas. Tratar, Dionisio Montero. Amusco.

VENDO mula media edad, siete dedos, a prueba. Benito Castañeda. Castromocho.

SE NECESITA sirvienta de 35 a 40 años, buenos informes. Dehesa de Cordovilla la Real. Mariano Negrete.

SE VENDEN siete bidones de 200 litros. Dehesa de Cordovilla la Real. Mariano Negrete.

HUERTA con casa-habitación, pajar, noria, rodeada de árboles frutales y maderables, precio 135.000 pesetas. Tratar e informarse, señor Ocasar, administrador de la misma. General Sanz Pastor, 10, 3.º, derecha. Burgos.

SE VENDE montura en perfecto estado. Para verla y tratar, Isaías Muñoz. Frechilla (Palencia).

VENDO bicicletas seminuevas, rodaje nuevo, buenos marcos. Julián Torres. Saldaña.

VENDO unas ruedas seminuevas carro par y 20 corambres buenas. Tomás Alvarez, San Pedro las Dueñas (León).

SIRVIENTA de 30 a 35 años, para pueblo, buenos informes, casa poca familia, bien retribuída, se necesita. Informes, Mayor Pral., 174. Farmacia. Palencia.

VENDESE par machos, seis y doce años, dos dedos, o se cambian por vacas. Crescenciano Franco. Villameriel.

SE VENDE una mula de 10 años, cinco dedos. Agustín González. Frómista.

VENDESE macho nueve años, dos dedos a toda prueba. Macario González. Herrera Pisuerga.

VENDO una cerda verrona preñada, segundo parto, raza "York", en Población de Soto. Filiberto Galindo Antón.

VENDO serret cerrada, cuatro asientos, buen uso; verla y tratar, Molino de Lagunilla. Sebastián Poza.

SE VENDE paja de trigo, en Villarrabé. Prudencio Delgado.

SE VENDE una vaca lechera, parida de cinco meses, dando abundante leche y dos terneros para suero, de ocho y quince días. Para tratar, con Eutiquio Tazo. En Frechilla.

VENDO o cambio por vacas, yegua preñada, mula quincena. Lorenzo Velasco. Villotilla.

SE VENDE carro de varas, para dos caballerías; buen estado y ruedas nuevas. Huerta de Polo. Camino de Torrecillas.

SE VENDE semilla alfalfa superior, un carro de varas, para 3.500 kilos, una elevadora-empacadora "Rebolleda", en perfecto estado, dos yeguas de vientre, 7 y 9 años, 8 y 6 dedos, una preñada potra y potro de año; una mula superior 6 años 10 dedos; vacas primero y segundo parto, holandesas, pura raza; jatos de año y chotos para suero. En Capillas, Saturnino Ramos.

SE VENDEN dos cabras, una cubierta y un chivo semental. Para tratar, Pablo Sangrador. Villaumbrales.

SE VENDEN tres vacas dando leche y tres novillas cubiertas, de 4 y 8 meses. Para tratar, Donaciano Pastor. Reinoso de Cerrato.

PALOMINA compro por vagones. Ofertas, H. Quintana, Julián Ribera, 9, Carcagente (Valencia).

VENDO mula media edad, toda prueba; semilla de alfalfa. Emeterio Gutiérrez. Autillo de Campos.

FELICITAS DE LOS MOZOS. Academia de Corte y confección, preparación para títulos, aprobado en Madrid. Valentín Calderón, núm. 36.

SE VENDE mula cerrada, barata. Antonino Campo, en Rivas de Campos.

VENDO dos majuelos de uno y cuatro años, 13.000 plantas juntas o separadas, en Cubillas de Santa Marta. Informes, Santa María de la Cabeza, 8.

VENDO cabra recién parida, con su cría. En Dueñas. Para tratar, Martín Trigueros.

VENDO par de mulas, buen trabajo y 20 ovejas emparejadas. Exiquio Fernández. Villamoronta.

SE VENDEN cinco terneras de leche y un verraco semental, "Once Paradas". Ramón Santos.

SE VENDEN 10 ovejas jóvenes, 7 emparejadas, 3 abocadas a parir. En Marcilla. Julio Ruiz.

SE VENDEN 41 ovejas jóvenes, emparejadas, 9 abocadas a parir. Teodoro Doncel. Piña de Campos.

DECIMO LOTERIA extraviado, correspondiente el sorteo del día 22, adquirido en una de las Administraciones de Valladolid. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

TERNEROS y terneras holandeses, comiendo y para suero, se venden, finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

SEMILLA de alfalfa superior, de la mejor procedencia, he recibido importante partida. Ventas por mayor y menor, precio más barato que nadie. Almacén de Drogas, Dávila. Mayor, 154, Palencia.

VENDO sillería antigua. Informes, Arias, Colón, 14.

CASA, se vende, General Goded, 14.

SEÑORES: Si queréis evitar molestias después del afeitado, usad Barberol Domínguez.

HUEVOS para incubar de "Castellana negra" alta selección. Se venden o se cambian por huevos del país. Navas "Avícola Industrial" Osorno (Palencia).

MOTORES y transformadores nuevos, garantizados. Existencia en todas potencias y características. Precios especiales para revendedores. Elu-Maquinaria Eléctrica S. L. Teléfono, 23. Durango. Bilbao.

SE ALQUILA habitación con derecho a cocina. San Pablo, 3.

SE VENDE hermosa novilla de un año. En Cevico de la Torre. Nicolás Rebollo.

SIRVIENTA o cocinera, se necesita, para matrimonio sólo, (hay otra criada). Razón, Colón, 28, (Prieto).

SE VENDEN 130 ovejas, 100 emparejadas, resto pariendo, o se arriendan pastos. Para tratar, en Plaza de la Catedral, núm. 11.

EL CIGALEÑO: Vino del terreno, 1,20 litro, a domicilio, Plaza Mayor, 19.

SE VENDEN dos cerdas preñadas, una mula de 8 años, cinco dedos; un carro varas, dos caballerías a elegir entre tres. Tratar, Isidoro Medina. Cevico de la Torre.

SE VENDEN tres colchas de seda, seminuevas. Pastores, 8, bajo, duplicado.

SE VENDE la casa número 11 de la calle del General Mola.

SE VENDE hermosa ternera para el suero. Razón, Mola, 63.

SE VENDE un macho de 4 años, 1,55. Tratar, Aquilino González. Lantadilla.

VENDO 20 ovejas emparejadas, nuevas. Para tratar, Lucinio Casas. Villamoronta.

VENDO carro entoldado seminuevo, propio caballería poca alzada. Joaquín Rodríguez. Monzón.

VENDO coche "Ford", nuevo, ocho caballos. Plaza Abastos, caseta 41.

VENDO par de ruedas nuevas, para dos caballerías. Aniano Doyague. Becerril de Campos.

VENDO yegua bretona, preñada, buen ejemplar y potro de año. Informes, Vicente Inclán. Mayor, 23.

SE VENDEN: Potro, yegua preñada, 75 ovejas, dos mulas, dos carros de varas, una caballería y un rodillo. En Amusco. Obdulio Rojas.

VENDENSE tres mulas, media edad; cinco dedos, toda prueba; macho siete cuartas. Félix Ramos. Amusco.

PENDIENTE EXTRAVIADO, se gratificará a quien lo entregue. Valentín Calderón, 19 y 21, 1.º

SE CEDEN tierras gratuítamente, ayudando a cargar, en el nuevo barrio de **San Lázaro. Dirigirse, al encargado de la obra.**

SE OFRECE auxiliar de contable, sabiendo mecanografía; pocas pretensiones. Informes, Plaza Mayor, 15, duplicado, segundo.

TIERRAS regadío. Se venden 3 tierras de regadío y 25 obradas de secano, libres de colonia. Informes, Santa María de la Cabeza, 21.

PERDIDA perro de caza, pelo canela y blanco, rabo largo, atiende por "Tiro". Se ruega comuniquen, a Santos Velasco. Ampudia.

En vísperas de ser madre...

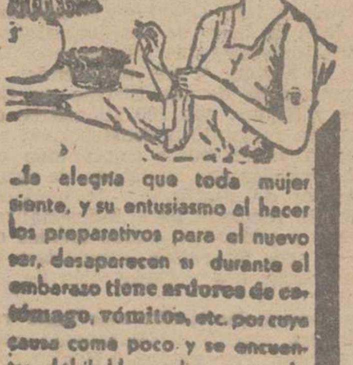

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc. por cuya causa come poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión es el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Censura Sanitaria, número 244.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.
GIJON. — MUSEL

M.C.D.2022

En Africa, las tropas del Eje siguen atacando con éxito

Nuevas posiciones han sido ocupadas en Túnez

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 18. — En el Norte de Africa, las operaciones de ataque emprendidas hace varios días han continuado con éxito. Formaciones aéreas intervinieron en los combates de tierra y ocasionaron sensibles pérdidas al enemigo en armas pesadas y vehículos motorizados.

Al Oeste de Argel, una formación de bombarderos alemanes ha hundido un mercante adversario de 8.000 toneladas y ha averiado otro del mismo desplazamiento.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 18. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

«Las tropas del Eje han ocupado nuevas posiciones en Túnez y han rechazado los ataques, que con apoyo de elementos blindados, realizaba el enemigo. Cuatro aviones adversarios han sido derribados, tres de ellos por la DCA y uno por los cazas.

Al norte de Argel, los bombarderos alemanes atacaron un convoy escoltado enemigo y hundieron un vapor de 8.000 toneladas y averiaron a otro del mismo tonelaje.

Bombarderos norteamericanos han arrojado bombas explosivas e incendiarias sobre Cagliari, puerto Santa Elena y Gonnos Faadiga.

Han causado daños de importancia en los edificios y víctimas en la población civil. El número de muertos se eleva a cien y el de heridos a 275. Nuestros cazas derribaron tres aparatos enemigos, uno cerca de Sansi, otro cerca de Maramines y el tercero al Oeste de la isla de San Pedro.

Han sido capturados doce aviadores adversarios, que se lanzaron en paracaídas. Frente a Catania fué derribado un Spitfire por un bombardero italiano.»—Efe.

«Stukas» alemanes regresan de un vuelo contra un aerodromo egipcio

La estancia del Ministro de Marina en Murcia

Visita al Santuario de la Patrona de la Ciudad

Murcia, 18.—El ministro de Marina, almirante Moreno, después de realizar su excursión por el mar Menor, se dirigió al Santuario de la Patrona de Murcia, Virgen de la Fuensanta, que se venera en la barriada de su nombre. Acompañaban al ministro, el capitán general del Departamento de Cartagena, almirante Basterreche; general de Ingenieros, don Francisco de Rocha; los ayudantes del ministro, teniente coronel Gómez de Barrera; comandante de Infantería, don Arturo Hernández; capitán de fragata, jefe de la secretaría, señor Bonella; capitán de fragata, señor Carrera; vicealmirante Arriaga, así como el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Querejeta, alcalde de la capital y otras autoridades y jerarquías.

A su llegada, el ministro pasó directamente al camerino de la Virgen, ante la cual oró fervorosamente. Por el alcalde y el gobernador fueron explicadas las obras que en el camerín se realizan y cómo pudo ser salvada la imagen por don Fernando Morneris, durante la dominación comunista, de los rojos que la buscaban para destruírla. El ministro se interesó vivamente por estos detalles y, después, penetró en la iglesia que se hallaba muy concurrida de fieles llegados de los pueblos limítrofes. Ante la imagen se cantó el himno de la Coronación y una solemne Salve a todo órgano. Seguidamente, el almirante Moreno penetró en la sacristía, donde conversó particularmente con el párroco del Santuario, al que le hizo entrega de un donativo para las obras de restauración del Santuario y para el pobre más necesitado del lugar.

A las seis de la tarde abandonó el Santuario entre el voltear de campanas y disparo de cohetes. Desde el atrio del mismo, admiró el bello paisaje que ofrecía la vega y, en un típico lugar del monte, desde donde se divisa toda la ciudad, fué obsequiado con un refrigerio.

A las seis y cuarto, el ministro y su séquito emprendieron el viaje a Murcia, haciéndolo por el pueblo de Aljezares, cuna de Saavedra Fajardo. Poco después llegaban a la entrada de la capital. En esta se hallaba cubierta la carretera por fuerzas de la Policía Armada. El ministro pasó en coche por las calles más céntricas hasta la Central Reguladora de leche. Recorrió todas sus dependencias y presidió la inauguración de la sala de productos dietéticos. Muchachas ataviadas con los trajes de la huerta dieron la bienvenida al ministro. Después se dirigió al Ayuntamiento. A su llegada la amplia explanada de la Glorieta de España se hallaba atestada de público; dos centurias del Frente de Juventudes y fuerzas de Policía Armada le rindieron honores. El ministro revistó seguidamente a las fuerzas y penetró en el Ayuntamiento donde en el despacho del alcalde conversó con el Concejo Municipal. Hubo después una solemne recepción, desfilando ante el ministro las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y corporaciones. A la salida del ministro le fueron rendidos honores. De allí se trasladó al casino en cuyos salones fué obsequiado con un vino de honor. Terminado el acto, el ministro emprendió el viaje de regreso hacia la ciudad de Cartagena.—Cifra.

VIOLENTO INCENDIO EN MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo, 17. — A las siete de la tarde se declaró un violento incendio en una casa de la calle de las Damas, que bien pronto, debido al fuerte viento se propagó a las casas inmediatas. Se han quemado totalmente tres casas y continúan ardiendo otras más.

Los bomberos de la villa y algunos vecinos trabajan con intensidad para cortar el fuego. Este sigue amenazando, ayudado por el viento, propargarse a otras casas colindantes. Se lucha con el inconveniente de la falta de agua. Las tres casas quemadas son propiedad de don Genedio Botrán, don Nicomedes Velasco y don Domingo Gavilán.

Las pérdidas, son de alguna consideración. Se ha quemado mucho mobiliario. Fuerzas de la Guardia Civil, municipales y policía se encargan de la custodia del orden. Se ignoran aún las clases del siniestro.—Cifra.

LEA USTED «EL DIARIO PALENTINO EL DIA DE PALENCIA»

GRAFICAS DE LA GUERRA

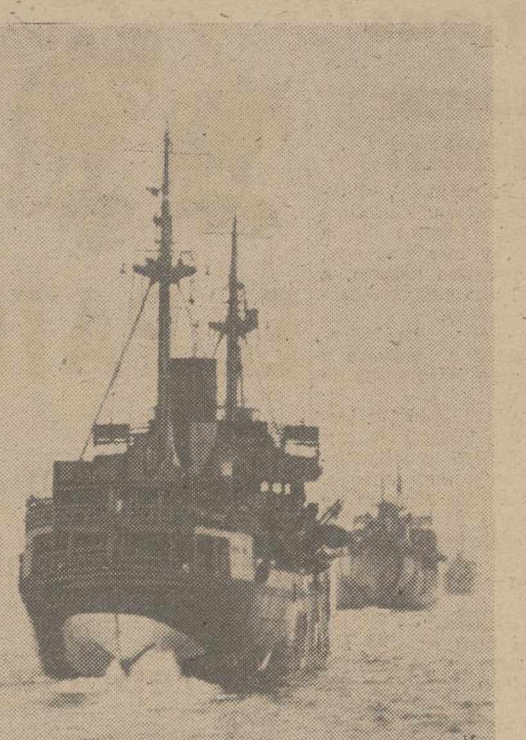

Bajo la vigilancia de las fuerzas militares de protección, buques alemanes transportan víveres y refuerzos a los soldados que combaten en todos los frente. Un convoy de aprovisionamiento cruza las aguas del Mar del Norte, camino de Noruega septentrional

Raramente el arma aérea del Reich encuentra en la zona soviética aeropuertos que respondan a las exigencias de las unidades alemanas. Después de algún tiempo, estos aeropuertos son completamente modernizados. Hangares, alojamientos y barracas nacen bajo las manos hábiles de los soldados

Las tropas japonesas avanzan con gran rapidez hacia Kaoan

Ha sido ocupada la isla de Pailichu, en el Yang Tse-Kiang y varias localidades en Kiangsi

Un resumen de las operaciones de guerra niponas

Shanghai, 18. — Las tropas japonesas avanzan con gran rapidez hacia Kaoan, cuartel general del tercer Ejército reorganizado de Chung-King.

Por otra parte, se anuncia que las tropas japonesas han ocupado la isla de Pailichu, en el Yang-Tse-Kiang, operación con ocasión de la cual fueron dispersados cinco mil soldados chinos. Las tropas japonesas se disponen a cruzar a la orilla meridional del río. Algunos buques que huían de la isla con tropas de Chung-King a bordo han sido atacados por los aviones japoneses con fuego de ametralladoras y bombas.

Las tropas japonesas de la provincia de Kiangsi han ocupado las localidades de Chu-Kia-Chen y Feng-Kusun.—Efe.

TERMINAN LAS CONFERENCIAS MILITARES DEL GOBIERNO NACIONAL CHINO

Nankin, 18. — Las conferencias militares del Gobierno Nacional chino han terminado después de tres días de liberaciones.

Con tal motivo, el presidente Wan-Chin-Wei ha pronunciado unas palabras poniendo de relieve que «China ha decidido morir o vivir con el Japón y cumplir su deber en todas situaciones por difíciles que sean».

Añadió que han sido adoptadas medidas para reforzar el Gobierno, garantizar la seguridad y el orden en la retaguardia de los ejércitos chinojaponeses y equipar mejor a las fuerzas del Gobierno Nacional.—Efe.

FORMACIONES CHINAS PARTICIPAN EN LA NUEVA CAMPAÑA JAPONESA

Nankín, 18. — Formaciones del nuevo Ejército nacional chino, participan en la campaña japonesa contra el 89 Ejército de Chung-King, a las órdenes del general Han-Te-Chin. Estas formaciones se han atrincherado cerca de Che-Chico-Chen, a unos 160 kilómetros al Norte de Nankin.

A pesar de la resistencia de las tropas de Chung-King, las fuerzas nacionales chinas y niponas han ocupado una localidad y han avanzado hasta Hua Yan, realizando un movimiento envolvente.—Efe.

UN RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE GUERRA JAPONESAS

Tokio, 18. — En un resumen sobre las operaciones de guerra japonesas el portavoz del Ejército nipón, coronel Yahagi, ha puesto de relieve que los acontecimientos que actualmente se desarrollan en el Pacífico merecen especial atención.

«Al comenzar esta guerra—añadió—, Norteamérica pensó en obtener una posición decisiva con el dominio del Pacífico por sus unidades de guerra como arma principal. No obstante, las amargas experiencias de Hawai y de Malasia enseñó a los norteamericanos la importancia que actualmente tiene una buena aviación y el dominio del espacio aéreo.

La fase siguiente ha sido la puesta en acción de barcos portaaviones. Sin embargo, las batallas navales de las islas de Salomón, cerca de las islas Midway y en el mar del Coral, han causado tales pérdidas de portaaviones a los norteamericanos, que en los Estados Unidos se han dado cuenta de la importancia y de la necesidad de poseer bases aéreas para operar desde ellas.

Los norteamericanos comenzaron a construir aviones de gran radio de acción. Pero a pesar de sus grandes esfuerzos y del empleo de obreros y material suficientes, no han conseguido obtener éxitos al aplicar su nueva táctica aérea en el Pacífico meridional.

Por esta razón la nueva táctica del adversario se encamina a construir y reforzar las bases estratégicas de tierra firme, con el fin de poder atacar mejor al Japón.

Parece evidente que los norteamericanos, una vez terminada la carretera de Alaska, intentarán fortificar la península de este nombre para hacer de ella un punto estratégico.

Si las tropas niponas—terminó diciendo el portavoz japonés—logran hoy llevar a cabo operaciones coronadas por el éxito en los diferentes frentes de guerra, ello se debe también al hecho de que el Ejército de Kuantu asegura la protección en el Norte».—Efe.

EXITOS DE LA AVIACION JAPONESA

Tokio, 18. — El Gran Cuartel General japonés publica el comunicado siguiente:

"1) En el espacio aéreo de las islas Salomón, la aviación naval japonesa derribó 64 aviones enemigos y destruyó otro más, en el período comprendido desde el 10 al 15 de febrero. Nuestros aparatos operaron en colaboración con la DCA. Las pérdidas niponas ascienden a dos aviones. Además fueron infligidos daños a varias instalaciones militares.

2) En el Suroeste del Pacífico, la aviación y la DCA japonesas derribaron cuatro aparatos enemigos y destruyeron a cinco, desde el 1 al 15 de febrero. Las fuerzas aéreas niponas no han tenido pérdidas.

3) En el sector de las islas Aleutianas, aviones japoneses en colaboración con la DCA del Ejército y de la Marina, han derribado o destruído siete aviones adversarios, desde el 10 al 15 de febrero, sin tener pérdidas por nuestra parte.»—Efe.

El Patrimonio forestal del Estado

(Viene de tercera plana)

tidos enumeraremos los siguientes: repoblación del N.O. y Cantábrico, que comprende las 8 provincias del litoral y en las que en este año hay tomadas las medidas para intensificar la labor en importante medida; repoblacinó de las Hurdes, del N.O. de León, siberia extremeña, Arenales de Huelva, Sierra Morena, Montes de Toledo, Serranías de Murcia y Valencia y otros muchos lugares más entre ellos las islas Canarias. Afectan los trabajos a 39 provincias.

Haremos especial mención de los trabajos de todo orden que se efectúan en Jaén a base de las importantes masas forestales que allí posee el Estado de antiguo y que comprenden la comunicación de las Sierras de Cazorla y Segura con 100 kilómetros de carretera forestal en construcción, resinación ya en curso emprendida en 1942, serrerías con sus saltos de agua, proyectos de destilación de maderas y demás recursos para industrializar el valle y poder así, dando medios de vida a toda la región, regularizar el aprovechamiento y explotación de los montes.

Las provincias donde más labor repobladora realizó el Patrimonio fueron Coruña, Pontevedra, y Huelva con más de 2.000 has. en cada una. Es digno de hacer notar la labor de organización y colaboración de la Delegación de Sindicatos de Iznalloz de la C. N. S. de Granada.

Finalmente diremos que han sido declaradas de interés forestal siete zonas que son las denominadas:

Montes de Asturias, Sudeste de Huelva, vertiente atlántica, Sierra Nevada, Paramera de Avila, Sierras de Segura, Sur y Este de Guipúzcoa y S.O. de Valencia.

En los anteriores trabajos colaboran con el Patrimonio Forestal del Estado los servicios de la Dirección General de Montes, aparte del cumplimiento de la misión que les es peculiar que en parte muy importante es también repobladora, las Confederaciones Hidrológicas y en general cuantos pueden prestar una ayuda, que de todos se desea, en esta labor de resucitar las tierras muertas de España tan vital para nuestro glorioso Movimiento.

✝

EL SEÑOR

Don Pedro Redondo Nogales

Presbítero

FALLECIO EN PALENCIA

EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1943

a los 56 años de edad

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas Concesa (Maestra Nacional de Castromocho) y Telesfora Redondo Nogales; hermanos políticos Luis Gómez Orejas y Constantino Miguel Duque; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

La Misa de funeral se celebrará a las diez de la mañana en la Capilla del Hospital de San Antolín y San Bernabé y a continuación la conducción del cadáver.

LEA USTED "EL DIARIO PALENTINO"—"EL DIA DE PALENCIA"

Del "Boletin Oficial del Estado"

Ley por la que se modifican las disposiciones vigentes de la Contribución sobre la Renta

Decreto sobre anticipos de las Diputaciones provinciales por la supresión del impuesto de Cédulas personales

Madrid, 18. — La Ley por la que se modifican las disposiciones vigentes reguladoras de la Contribución sobre la Renta, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone:

Artículo 1.º La tarifa establecida para la Contribución sobre la Renta por el artículo cincuenta y seis de la Ley de 16 de diciembre de 1940, será sustituída por la siguiente:

TIPO IMPOSITIVO

Porción de Renta imponible comprendida entre:

0 y	60.000	pesetas,	0.
60.000'01 y	100.000	pesetas,	7'5.
100.000'01 y	150.000	pesetas,	18.
150.000'01 y	250.000	pesetas,	20.
250.000'01 y	500.000	pesetas,	27.
500.000'01 y	1.000.000	pesetas,	33.
el exceso sobre	1.000.000	pesetas,	44.

Art. 2.º El primer párrafo del artículo cincuenta y tres de la Ley de 16 de diciembre de 1940, se entenderá modificado en los siguientes términos:

"Será baja de la Renta imponible de los contribuyentes casados o viudos una cantidad igual a la que resulte de multiplicar tres mil pesetas por el número de hijos legítimos de contribuyente. A estos efectos no se computarán:

a) Los hijos varones mayores de edad.

b) Los hijos menores de edad y las hijas solteras que tenga de por sí peculio con renta superior a la citada suma de tres mil pesetas anuales.

c) Las hijas casadas y las religiosas profesas".

Art. 3.º Al párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 20 de diciembre de 1932, se le añadirá lo siguiente:

"Así como las utilidades de cualquier naturaleza o clase pagadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en territorio español".

Art. 4.º El número sexto del artículo sexto de la mencionada Ley de 20 de diciembre de 1932, quedará redactado en la siguiente forma:

"Las contribuciones directas satisfechas por el titular durante el período de imposición al Estado, provincia o Municipio, incluída la cuota o cuotas del repartimiento general de Municipios, y los derechos, tasas y arbitrios municipales o provinciales especialmente afectos a bienes o utilidades cuyos productos se hayan computado para la determinación de la renta imponible, salvo las contribuciones especiales por razón de aumento de valor de los inmuebles y las que graven las plus-valía sólo en el caso de que el incremento en cuestión no forme parte de la renta imponible. No se deducirá como gasto la cuota de la Contribución de Utilidades, en los casos y por la cuantía que conforme a esta Ley ha de ser deducida de la Contribución sobre la Renta.

Tampoco será objeto de deducción los impuestos y gravámenes afectos a bienes o utilidades cuyos productos no se hayan computado como ingresos constitutivos de la Renta imponible. Por excepción, podrán ser deducidos en un período impositivo impuestos o gravámenes sobre bienes o utilidades cuyos rendimientos hubiesen sido ciertamente computados en período anterior".

Art. 5.º El número nueve del artículo sexto del mismo texto legal, quedará redactado así:

"De las rentas de trabajo se deducirá siempre la cuarta parte de su importe en concepto de previsión o ahorro familiar, exista o no contrato de seguro".

Art. 6.º El artículo diecinueve de la repetida Ley será sustituído por el siguiente texto:

"Art. 19. — De las cuotas de los contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir se deducirá, en su caso:

Primero.—La que resulte menor de las dos cantidades siguientes:

a) El importe efectivo de lo satisfecho en el extranjero por razón de gravamen de carácter personal que afecte a los rendimientos originarios del extranjero y computados como renta al contribuyente para la determinación de la base de la contribución establecida por esta Ley o sobre el valor patrimonial de los bienes de que los dichos ingresos procedan.

b) El producto del tipo medio efectivo del gravamen aplicable a la renta del contribuyente por el importe de la parte de esa renta originaria del extranjero.

Segundo.—La cuota de la Contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria que afecte a los rendimientos de la propiedad intelectual, cuando el dominio de las obras pertenezca a sus autores, y a los ingresos procedentes del trabajo o servicios personales, excepto los comprendidos en el apartado c) del artículo quinto se sujetará a las siguientes limitaciones:

a) Que los ingresos o rendimientos mencionados sean conocidos de la Administración a los efectos de la indicada imposición sobre utilidades; y

b) La cantidad a deducir por este concepto no podrá exceder de la que, proporcionalmente, corresponda por Contribución sobre la Renta, a los expresados ingresos o rendimientos, sin que esta deducción pueda ser superior, en ningún caso, a la cifra absoluta de quince mil pesetas".

DISPOSICIONES FINALES:

Primera. Los preceptos anteriores de esta Ley serán aplicables a cuantas liquidaciones deban practicarse para la exacción de cuotas, a partir de la devengada en 31 de diciembre de 1942.

Segunda. El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta ley, así como para suprimir la exacción sobre la base de signos externos, revisar o corregir el sistema de estimación de rendimientos netos y su imputación como mínimos a los titulares de contribuciones directas del Estado. Refundir en un sólo texto cuantas disposiciones subsisten regulando la Contribución sobre la Renta.

Tercera.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta Ley".

OTRAS DISPOSICIONES

HACIENDA. — Decreto sobre anticipo a determinadas Diputaciones provinciales por cuenta de su participación correspondiente a la supresión de Cédulas Personales.

En el artículo primero se autoriza al ministro de Hacienda para librar, con carácter de anticipo, la cantidad de trece millones de pesetas, que se calcula ha de ser el importe de que por concepto de subvención ha de corresponder a la Diputación de Madrid, una vez efectuadas las operaciones previstas en dicha Ley y determinado el importe de la cifra correspondiente a la Diputación de Madrid, se deducirá de su importe el anticipo aludido, quedando saldada la aportación del Estado a la Diputación. En el artículo segundo se autoriza también al ministro para conceder análogos anticipos reintegrables a otras Diputaciones provinciales, que no hayan podido hacer efectivas las Cédulas del ejercicio de 1942, en la cuantía correspondiente al importe de la subvención que hayan de percibir en el año actual, conforme a la Ley de 19 de enero de 1943.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto nombrando director general de Minas y combustible a don Eugenio Cueto y Ruíz-Díaz.

—Otro por el que se crea un fondo de regulación de la producción de carbones y se establecen primas a la sobreproducción de hulla. El fondo quedará constituído con un ingreso de diez pesetas que las empresas efectuarán por cada tonelada de lignito facturado. La sobreproducción de hulla que en el año actual y en los sucesivos se obtenga por las distintas empresas, en relación con el pasado de 1942, se primará con diez pesetas por cada tonelada de hulla sobreproducida.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza profesional y técnica a don Ramón Ferreiro Rodríguez.

— ANIS CARUPA —

DE EXQUISITO PALADAR

Public

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 18. — La Bolsa cede en la sesión de hoy, tras su ligera reacción de hace un par de días. Esta vez también aparece un ligero predominio negativo en el sector de Renta Fija. Las diferencias registradas en obligaciones son mínimas tanto en uno como en otro sentido. También se reduce la amplitud en dividendo, aunque entre acciones en casi todos los casos es superior a un entero y en uno 5.

Las variaciones positivas en éste fueron: Banco Hispano Americano, un punto; Cooperativa Electra, dos; Altos Hornos, Azucarera General y Campsa, uno. Las bajas han sido: Banco Hipotecario (nuevas y viejas), 3; Central, 1; H. Española, 3; Mengemor, 2; Sevillanas, Duero, 3'5 por ciento y Telefónicas ordinarias, 1; Telefónicas preferentes, medio; Tabacos y Naval preferentes, 2; Auxiliar de Ferrocarriles y Transmediterránea, una.

COTIZACIONES

Fondos Públicos: Interior, D, E, F, 90'50; restantes, 91'50; exterior, 104'25; amortizable 4 por ciento, 92'50; ídem 3 por ciento, 1928, 91; ídem mayo, octubre, 104'25; villas 1914, 102; mejoras urbanas, 104; obras subsuelo, 104; empréstito 1931 (ambos), 103; ídem 1941, 102; Hidrográfica Ebro 6 por ciento 1930, 103'50; Trasatlántica 1926, 99'50; Majzen, 95; Tánger-Fez, 95'50; Cédulas Hipotecarias A, 104; B, 102; C, 103'50; Crédito Local Interprovincial, 103'75; ídem lotes, 104'50; Ciudad Universitaria, 104.

Acciones: Bancos.—España, 385; Hipotecario, 300; Nuevas, 289; Central, 168; Español de Crédito, 329; Cupones, 105; Hispano Americano, 253; Cooperativa Electra, 288; Hidroeléctrica del Chorro, 290; ídem Española, 368; Mengemor, 258; Sevillanas, 253; Eléctrica Madrileña, 127; Telefónicas preferentes, 153'25; ídem ordinarias, 272; Minas Rif, 228; Guindos, 350; Duero 3'5 por ciento, 218; Rojo, 215; Transmediterránea, 200; Tabacos, 257; Naval preferentes, 104; Auxiliar de Ferrocarriles, 153; Metros, 270; Tranvías Madrid, 156; de Granada, 23; Campsa, 146; Altos Hornos, 291; Ebro, azúcares, 275; Azucareras ordinarias, 121; Española de Petróleos, 162; Explosivos, 338.

Obligaciones: Gas Madrid, primera y segunda, 100'50; Santillana, 101'50; Chade 6 por ciento, 120; Santillana, 101'90; Chade 6 por ciento, 120; Riegos Levante, 100'50; Alberches de 1930 y 1931, 101; Eléctrica Madrileña de 1930, 101; de 1934, 101'50; ídem de 1941, 102; Telefónicas, 113'50; Duro Felguera, 101'50; Ponferrada, 99'50; Trasatlántica de 1910, 42; Altos Hornos de 1932, 104'50; Asturiana de Minas 1929, 102'50; Peñarroya 6 por ciento, 98.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 18. — Cotizaciones de Bolsa.

FONDOS PUBLICOS. — Interior 4 por ciento, 91'90; Amortizable 4 por ciento, de 1942, 104'25; Diputación de Vizcaya, 4'5 por ciento, 106; Crédito local lotes, 103'75; Caja de emisiones, 104'50.

OBLIGACIONES. — Ferrocarriles y Tranvías: Robla 4 por ciento, 98; Santander 1900, 80; Vascongados 5 por ciento, 100. Electricidad: Fresser de 1917, 100; Hidroeléctrica Ibérica de 1915-1918 y 1921, 106; Saltos del Duero 5 por ciento, 107'75. Metalúrgicas: Siderúrgica del Mediterráneo, avaladás, 105.

ACCIONES. — Bancos: Hispano Americano, 250; Bilbao, 375; íd. Derechos, 115; Vizcaya "a", 360; íd. "b", 455. Ferocarriles y Tranvías: Electra Madrid, 283; Unión Eléctrica Madrileña, 126; Electra Viesgo, 187; Electras Reunidas, 290; Hidroeléctrica Española, 371; Hidroeléctrica Ibérica, 327; Duero Ordinarias, 215; íd. 3'5 por ciento, 215. Navieras: Marítima Nervión, 2.325; Naviera Aznar, 2.900; Naviera Vascongada, 1.050; Vasco Cantábrica, 30; Bilbaína, 480. Seguros: Aurora, 850; Bilbao, 515. Metalúrgicas: Altos Hornos, 192; Babcock Wilcox, 380; íd. Derechos, 75; Duro Felguera, 191; Echevarría, 170. Industrias varias: Resinera, 342'50; Explosivos, 338; Ebro, 278. — Cifra.

Abastecimientos

LA UVA DE ALMERIA

Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha regirán los siguientes precios para la venta al mayor y detall de la uva de primera clase de Almería:

Venta por almacenista ... 3'24 pesetas

Venta al público ... ... 4'00 »

En los anteriores precios no figuran incluídos los arbitrios municipales que correrán a cargo del público.

PRECIO DE LA DISOLUCION.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en telegrama postal de fecha 11 del actual, comunica a esta Delegación Provincial que el precio de venta al público que provisionalmente regirá para la disolución, será el de 11'55 pesetas kilogramo, envase aparte, que se cargará en factura como corresponda.

Este precio se considera para mercancía sobre vagón origen y neto para las casas de recauchutado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

FORD MOTOR IBERICA

GASOGENOS "AUTOFORD"

Montaje inmediato

Precios oficiales

Concesionarios y distribuidores

BURGOS, PALENCIA Y SANTANDER

Ignacio Palacios, S. A.

BURGOS: Merced, 12

SANTANDER: Castilla, 4

La restauración del Palacio de las Cortes

Han sido borradas, en el salón de sesiones, las inscripciones de los antiguos políticos

Madrid, 18. — Las obras que se vienen efectuando en el Palacio de las Cortes avanzan con gran celeridad y ha sido retirado el andamiaje colocado en el salón de sesiones, que ha sido decorado con sobriedad y elegancia y presenta el aspecto de un nuevo salón. De él han sido borradas las inscripciones de los nombres de los antiguos políticos que figuraban en las paredes. Se han utilizado como motivos ornamentales los escudos de las provincias españolas, y en la parte inferior del cornisamento que sostienen las grandes columnas del salón se ven dibujados en oro el yugo y las flechas de la Falange. Actualmente se está efectuando el barnizado de los escaños, que aun aparecen sin tapizar, pero que lo estarán muy en breve. Los trabajos de limpieza están asimismo muy avanzados y quedarán terminados en fecha próxima.

Se equivocan los que creen que la victoria rusa no traería consigo la derrota de Europa, o que el comunismo lucha por restablecer unas fronteras más o menos geográficas. Si el comunismo rompiera el dique que lo contiene, no habría pueblo en Occidente que se librara de la idea bolchevique. Es absurdo pensar que nosotros pudiéramos exhibir como un derecho de autodisposición el millón de muertos que nos costó la victoria anterior. Ningún derecho nos sería respetado, sino aquél que de nuevo conquistáramos con otra guerra más cruda, con otros sacrificios más duros todavía.

(Del discurso del camarada Arrese en Sevilla)

M.C.D.2022